

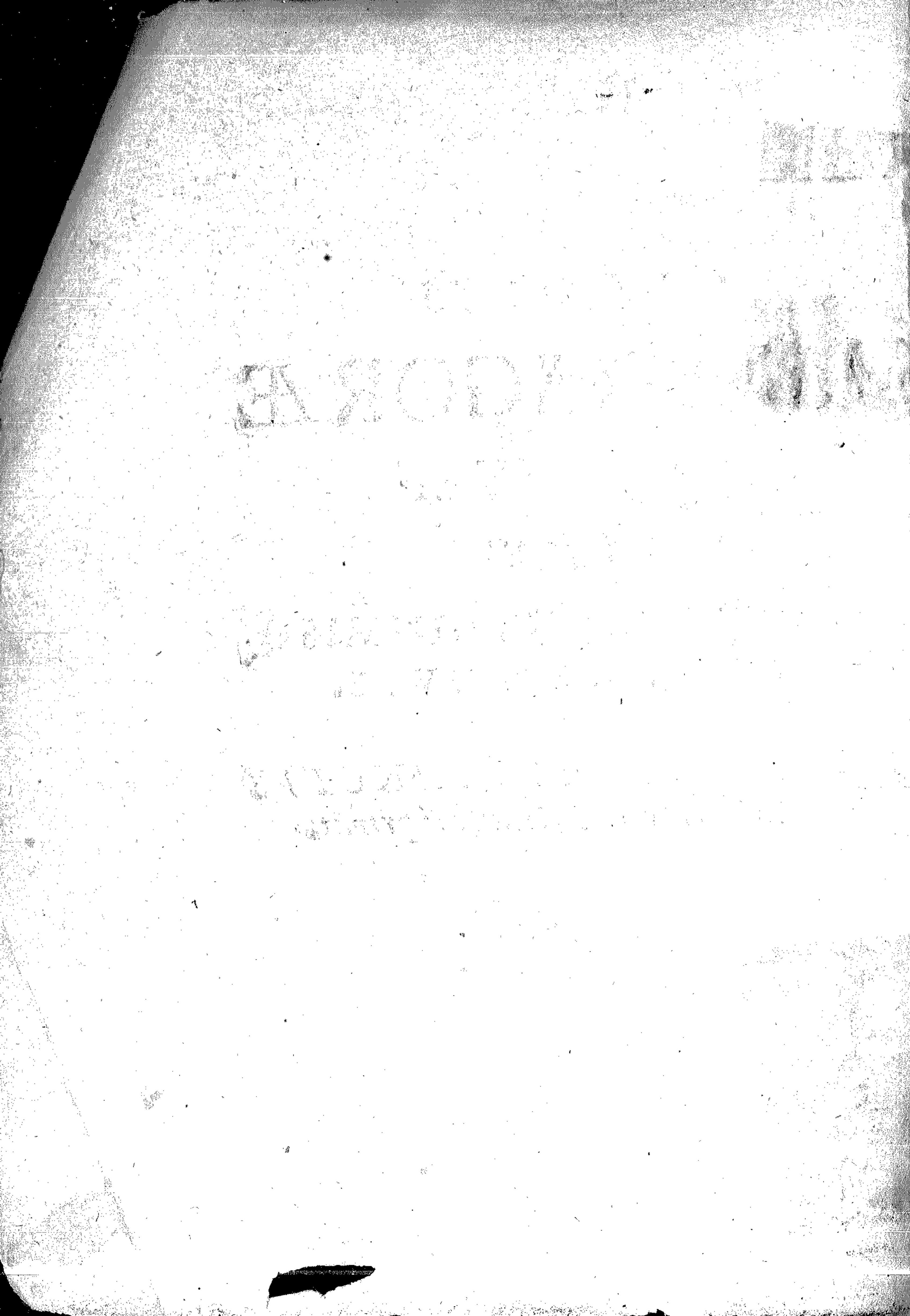
16-72

SACRVM
MANDRAGORÆ
ARCANVM.

S I V E

DE EIVS POTENTI, NIMISQ.
RECONDITA VIRTVTE.

QVAM SPIRITVS SANCTVS
Genesis 30. num. 14. tacitè exprimit.



DILVICIDACION
NVEVVA, Y
ESTVDIOSA DE LAS
SINGVLARES VIRTVDES,
Y MARAVILLOSOS EFECTOS
DE LA MANDRAGORA.

DONDE SE DISPUTA LA FVERZA
que tiene en las mugeres, para concebir: util a
Theologos, Filosofos, y Medicos.

POR EL D^OR BERNARDO ROBREDO,
Medico, y Filosofo Complutense, natural de
la Ciudad de Andujar.

DEDICADA A DON LVIS TACIO
de Miranda, Arcediano de Niebla, dignidad en
la S. Iglesia de Seuilla, y Canonigo della.

■ Año de ■ MDC.XLVI.

CON LICENCIA.

■ En Cordoua. Por Salvador de Gca Tesa.

*Aprobacion del Doctor Alonso de Burgos, Medico del Santo Oficio
de la Inquisicion de Cordoua, y de la Camara del Ilust. S. Don.
Fr. Domingo Pimentel, Obispo de la dicha Ciudad.*

Por mandado del Señor Provisor, he leydo con particular atencion y
cuidado este libro intitulado, *Sacrum Mandragoraæ arcanum*, Com-
puesto por el Doctor Bernardo Robredo, Medico de la Ciudad de
Audujar, y he maravillado mucho, que en materia tan esteril y corta, ay
hecho estudio tan profundo y prolongado, con tantas y tales authorida-
des, de tantos, y tan graues Autores, assi Clasicos, como Modernos, y
assi Medicos, como Theologos, y Philosophos, traídos muy al punto s-
el qual esta muy probado, con extraordinaria agudeza, cō discursos muy
ajustados, y con argumentos muy efficaces, que muestran claramente el
ingenio, capacidad, y mucho estudio, que ha tenido para sacarle a luz, y
darsela a todos los que le leyeren. Por lo qual soy de parecer, que se le
debe dar licencia, para que le de a la estampa, para que todos gozen de
tan luzido trabajo, aprovechandose de muchas y varias nouedades, que
ay en el. En Cordoua, a quinze de Enero de mil y seiscientos y quarenta
y scis años.

El Doctor Alonso de Burgos.

*Aprobacion del P. Ioan del Baño, Prefecto de los Estudios mayores,
del Colegio de la Compañia de Iesus de Cordoua.*

Por comision del Señor Don Garcia Alvarez de Benavides Provisor
en este Obispado de Cordoua, he visto este tratado, que su Autor lla-
ma *Sacrum Mandragoraæ arcanum*. Y auiendo lo leydo con atencion,
y cuidado, no hallo en el cosa alguna, que sea contra nuestra Santa Fe, o
contra las buenas costumbres. Antes muchas, que persuaden el grande
ingenio, y erudicion de su Autor, como lo conocera qualquiera, que leye-
ra esta obra, que juzgo por digna de que se imprima, para que todos pue-
dan gozar della. En este Colegio de la Compañia de Iesus de Cordoua,
en 31. de Enero de 1646.

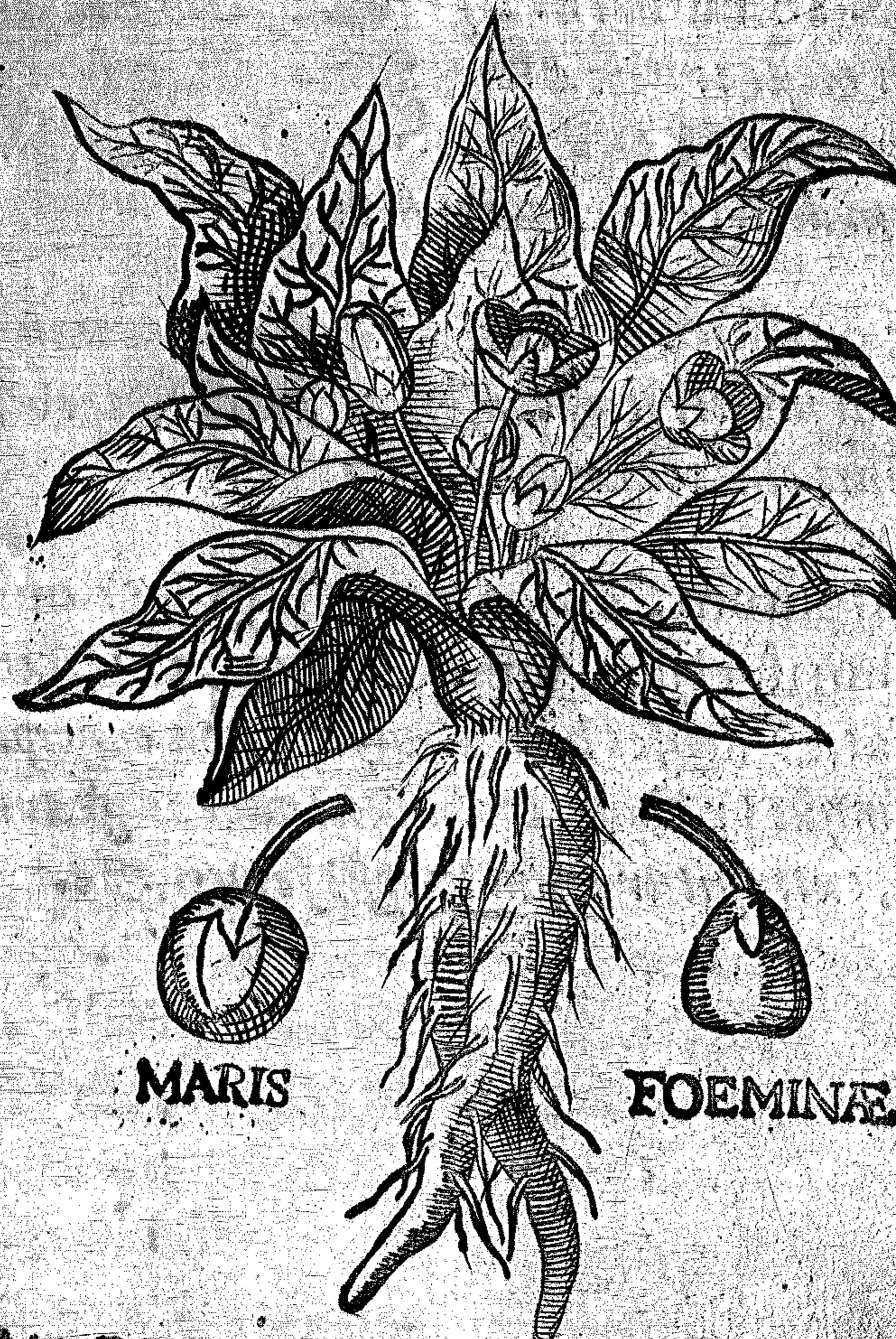
Ioan del Baño.

L I C E N C I A.

EL Doctor Don Garcia Alvarez de Benavides, Racionero en
la Sancta Iglesia de Cordoua, Provisor y Vicario general en
Cordoua, y su Obispado, diò licencia para la impression des-
ge Libro. En Cordoua, a 30. de Mayo de 1646.

VERG

Verdadera imagen, y viua representacion de la legi-
tima, y natural Mandragora, conforme al original
de Pedacio Dioscorides del lib. 4. cap. 67.
Ilustrado por el Doctor Andres Laguna, Medico
de Julio III. Pont. Max.



MANDRAGORÆ DEDERVNT ODORÆM
CANT. CAP. 7. NVM. 13.

Genes. 30. num. 14. Egressus autem Ruben tem-
pore mesis triticeæ in agrum reperit Mandra-
goras, quas matri Eliae detulit: dixitque Rachel: da
mihi partem de Mandragoris filii tui.

VNde quæstio. Vtrum Mandragoravim fæti-
ficandi mulieribus conserat, atque utero reti-
nendi seminis efficaciam conciliet?

AD argutum, & sentenciosum sectionis 5.
Aphorif. Hipp. Aphorismum 52. Quæcum-
que frigidos, & densos habent uteros, non cincipiunt,
& quæcumque præbumidos habent uteros grauidari
nequeunt, extingitur enim in ipsis semen, &c.

A DON LUIS TACIO DE MIRANDA,
Arcediano de Niebla, Dignidad en la S. Iglesia
de Sevilla, y Canonigo della.

AVnque no conozco a V. md. (señor mio) de vista, le reconozco en afectos, q̄ han causado en mi las continuas y verdaderas relaciones, q̄ de sus grandes prendas, valor, y talento nos ha dado a mi, y a todos los desta Ciudad su grande amigo y aficionado, nuestro muy R. P. Fr. Melchior de S. Bartolome del Orden de N. Señora del Carmen Descalço, sujeto tan conocido en toda España, por su mucha virtud, letras, y pulpito tan auentajado; a quien debo entre otras obligaciones, auerme comunicado esta noticia, con que ha engendrado en mi viuos, y eficaces afectos, que impacientes, sin aguardar a la vista (si la desseo) se han adelantado presurosos (si ya no atrevidos) a entrarse por las puertas de V. md. con alas de pluma, antes que con pies de feruoroso seruidor, por tal, y con la proteccion del muy Reu. P. Fr. Melchor, que es quien me guia, suplico a Vmd. admita esta obra que le ofrezco, pequena en el dō grande en el afecto, y primera en la execucion de mi obligacion; dedicola a su amparo, eligiendole por sagrado asylo, que me le aseguran en V. md. su dignidad

dignidad, y persona. Lo nucuo y estudiioso del pa-
pel e ipero ha de ser agradable a V. md. la materia
del es sagrada, y Theologica, por ser su fundamen-
to de la sagrada Escritura, phyllosfica, y medica,
por lo natural desta planta; gustosa, y apetecible
por nucua, y digna de las manos, y los ojos de to-
dos por la curiosidad, y estudiioso trabajo, no pe-
queño, que en ella he puesto; estas razones de re-
comendacion, que lleua consigo, me han obli-
gado a ofrecerla a V. md. con el mismo fin, que tu-
vo Plinio con otro amigo suyo, para entretener-
lo con libros de erudicion, y buenas letras: por lo
mucho, que se pagaba de los que se exercitan en el
y so, y linaje de las mas curiosas; V. md. lo hace, y
con su discrecion sabe estimarlo todo, faborecer a
todos, y dar a cada cosa el lugar, q merecē:cō que
podre dezir lo q el mismo Plinio lib. 5. Epist. dixo
en otra ocasion; *Scio quanto opere bonis artibus fa-
ueas, quantū gaudij capias, si nobiles iuuenes dignum
aliquid maioribus suis faciant.* Nuestro Señor guar-
de a V. md. muchos años, al mayor agrado suyo, y
seruicio de su Iglesia, como sus mas aficionados
seruidores desscamos.

El D^{or}. Bernardo Robredo.

AL

INDICE DE LAS DILUCIDACIONES desta Obra.

DILUCIDACION I. Definicion, esencia, y nombres desta Planta Mandragora. Folio. 1.

Dilucidacion II. De las especies, y diferencias, q tiene. fol. 3.

Dilucidacion III. De la facultad, temperamento, virtudes singulares, efectos mirificos, y prodigiosos secretos de la Mandragora. fol. 4.

Dilucidacion IV. Es no solo medicinal, sino comestible, y se dispone vn guisado de sus Mananas muy suave, y delicioso, y en q partes se halla, y se vsa mas frequentemente: y de los daños de su abundante uso. fol. 7.

Dilucidacion V. Porque llamò Pytagoras a la Mandragora *Antropomorphum*, de los abusos, engaños, y supersticiones, q con ella se suelen hacer, y del modo de adulterarla. fol. 8.

Dilucidacion VI. Proporción, similitud, y analogia desta Planta, y otras muchas, cõ las partes del cuerpo humano. fol. 10.

Dilucidacion VII. De las señales manuscritas, que muestran

tambien las piedras medicinales. fol. 12.

Dilucidacion VIII. De las virtudes, y efectos, de las partes, y miembros de los demás animales para curar, y medicinar las partes afectas, con quien simbolizan. fol. 13.

Dilucidacion IX. Del efecto mirifico desta Planta, para ayudar al concepto. Y de vn insigne lugar de S. Epifanio, que lo ilustra. fol. 14.

Dilucidacion X. De los Autores q h̄a escrito sobre nuestro caso, y la luz, que de ellos se ha originado. fol. 15.

Dilucidacion XI. Donde se controuiente, si la Mandragora tiene virtud de fetificar el vtero materno, y conservar el concepto, con algunos supuestos concernientes. fol. 16.

Dilucidacion XII. De la esterilidad, de su esencia, y diferencias, y qual de llas, es la que padecia nuestra Rachel, y que edad tenia entonces. fol. 19.

Dilucidacion XIII. De la desemplança, que padecia Rachel,

¶ y como

y como se remedio con las Mandragoras, y la prueba para esto de graues, y eruditos Autores. fol. 21.

Dilucidacion XIV. Argumēto eficaz, contra las Mandragoras, el qual resuelve aguda, y sutilmente el ilustre, y eximio Luvino Lemnio, con razones, y experiencias. fol. 23.

Dilucidacion XV. Solucion de un lugar de lexcelso Padre S. Augustin, que niega la virtud feificante. fol. 26.

Dilucidacion XVI. Porque callo la Escritura, si tomò, o no Rachel las Mandragoras. fol. 29.

Dilucidacion XVII. y ultima. Responde a la obiección de los mal contentos. fol. 31.

CATALOGO DE LOS SANTOS PADRES, y Expositores, que ilustran nuestra Obra, y de los demas Autores, assi Sagrados, como Profanos, Antiguos, y Modernos, Theologos, y Medicos, y de todas las demas facultades, que se citan en ella.

A

S. Augustin Theol.

S. Anastasio Sinaita Theol.

S. Ambrosio Theol.

Aristoteles Filos.

Auicena Med.

Auerroes Med.

Andres Lagunia Med.

Andres Matiolo Senense Med.

Antonio Pinco Med.

Antonio Musa Brasavolo Med.

Abuberto Rases Maomet Medi.

Accio Med.

Ashencio Hist.

Aponio Theol.

Amato Lusitano Med.

Alberto Magno Theol.

Andres Palladio Hist.

Alonso Tostado el Abulense Th.

Arnaldo Carlotense Theol.

Ascanio Martinengo Theol.

Ambrosio Calepino Lat.

Aretheo Med.

Alexandro Aphrodiseo Filos.

Augustin Tornielo Hist.

Auenzoar Med.

Arnaldo de Villanova Med.

Aphranio Poet.

Anobio Var.

S.B. 2

B

S.Basilio Magno Thcol.
Beda Theol.
Benedicto Pereira Theol.
La Biblia Sacra.
Bernardo Dessenio Cronembur
gio Med.
Bertrucio Med.
Bartolome Perdulce Med.

C

S. Cypriano Theol.
Cayo Plinio segundo Filos.
Cōciliador,o Pedro Apon. Me.
Camara Med.
Casiodoro Theol.
Carolo Clusio Med.
Caluo Med.
Constantino Med.
Columela Hist.
Camilo Leonardo Med.
Caton Filos.
Caietano Theol.

D

Demosenes Orad.
Diodoro Hist.
Dionisio Richel Theol.
Danniel Sennerto Med.
Donato Ant.ab Altomari Med.

E

El Espiritu S. *& alibi, multoties*
S.Epifanio Theol.
Elio Antonio Nebrisense Hist.
Erasmo Theol.
Eucherio Lugdunense Theol.

F

Francisco Ruco Med.
Francisco Georgio Theol.
Frācisco Zefiro Florētino Theol.
Fortunato Schacho Thcol.

G

Galen Med.
Gaspar Sanchez Theol.
S. Gregorio Niseno Theol.
Guillermo Ader Med.
Guillermo Rouillio Med.
George Agricola Med.
Gaspar de Morales Med.
Gonrrado Geznero Med.
Guillen Mamero Theol.

H

S. Hieronimo Theol.
S. Hilario Theol.
Hippocrates Med.
Hieremias Marcio Var.
Hieronimo Mercurial Med.

Homero Poet.
Horacio Poet.
Henrico Stephano. Vat.
Hermolao Barbaro Med.
Hugo de S. Victor Theol.
Hieronimo Vielmo Theol.
Hieremias Brachelia Med.
Hieronimo Capiuccio Med.
Hieronimo Rhamnusio Med.

S. Iunilio Theol.
Iacobo Greuino Med.
Ioan Messue Med.
Ioan Gorreo Med.
Ioan Eschenchio Med.
Iacobus Earlebiense Med.
Julio Escaligero Hist.
Ioan Ruellio Med.
Ioan Bapt. Porta Med. y Hist.
Ioan Brodeo Var.
Ioan Renodeo Med.
Juliano Apostata Filos.
Ioan Cornario Med.
Ieminiano Theo.
Lentil de Bulgineo Med.
Ioan Iacobo Vuckero Med.
Ioan Heidfeldio Med.
Ioan Rodulpho Camerario Me.
Ioan Eusebio Nicetberg Theo.
Julio Casserio Placentino Med.
Fr. Ioan Fero Theol.
Jacobus Tirino Theol.
Ioan Passeracio Var.

Ioan Riolano Med. y Anatom.
Iacobo Ruefio Med.
Iacobo Saliano Hist.

L

Lactancio Theol.
Leuino Lemnio Med.
Leonardo Fuschio Med.
Lelio Visciola Var.
Lilio Giraldo Var.
Ludouico Celio Rodiginio Var.
Luciano Theol.
Leonardo Mario Theol.
Ludouico Septalio Med.
Luis Mercado Med.
Laurencio Beierlinhc Var.

M

Marcial Poet.
Marcello Virgilio Med.
Mathias Lobellio Med.
Martilio Gagnato Med.
Mauricio Cordeo Remo Med.
Martin Delrio Theol.
Moyses Barcepsa Theol.
Martin Achachia Med.
Minuncio Felix Juris.

N

Nicolao Nancelio Med.
Nicolao Rochco Med.
Nicolao Massa Med.

Olcastro

Oleastro Theol.

Onidio Poet.

Osvaldo Crolio Med.

Origenes Thol.

P

Ped. Diocorid. Anacerbeo Me.

S. Pedro Damiano Theol.

Plinio Filos.

Pandectario Var.

Propertio Poet.

Pedro Forelio Med.

Panlo Agineta Med.

Pythagoras Filos.

Pico Mirandulano Theol.

Procopio Gazeo Theol.

Plauto Poet.

Platon Filos.

Pedro Andres Canóherio Med.

Pedro Garcia Carrero Med.

Q

Quinto Sereno Samonico Med.

R

Remberto Dodoneo Med.

Ruperto Theol.

Rodrigo de Castro Med.

S

Seneca Filos. y Polit.

Serapion Med.

Simon Genuense Med.

Los Serenta Theol.

Sixto Senense Theol.

Suidas Var.

Septimio Florēte Tertuliano Th.

T

Theophrasto Hist.

Tibulo Poet.

Thomas Cisterciense Theol.

Theodorico Theol.

Thom. Rodrigo de Veiga Med.

Theodoro Prisciano Var.

Theatro magno. *Omnia cōtinēs*

V

Valles Med.

Vicente Moles Med.

Virgilio Poet.

Valerio Cordo Med.

Vlisses Aldrobando Hist.

X

Y

Z

Zoroastes Med.

Zefiro Elarentino Theol.

Zacuto Lusitano Med.

F I N I S.

¶ 3

A II

AL L E C T O R.



O B R A de amor proprio es (curioso Lector) querer que agrade a todos vñ Libro, y premio bastante, que los doctos lo aprueben: experimente tu agrado el año pasado de mil y seiscientos y treinta y seis en la inuestiuia que taque a luz, respondiendo a vna carta Phylogetica del Licenciado Franciso de Cascales natural de Murcia, y Lector de Rhetorica en fabor, y patrocinio de los Capones, o Castrados. Y el año siguiente en la nueva y peregrina obseruaciō de aquell Serpiente estupendo de Don luan Salzedo del Aguila. Despues en la singular explication de aquell lugar celebre, y dificul toso de la Rabia, del sapientissimo, y elegantissimo Padre San Pedro Damiano lib. 1. de sus Epist. ad Summos Pontifices en la Epist. 15. fol. 12. Tratados que han salido, sin nota de la cēsura de los doc tos, y de conocida erudicion: esto me ha mouido a ofrecerte la ex plication del lugar propuesto del Genesis, obscuro, y dificultoso: no me desmaya, lo grande de su obscuridad, antes me anima y alien ta, y con rigor me inflimula. *Quia non est vir fortis, ac strenuus* (dixo nuestro Cordobes Seneca ad Lucilum) *qui laborem fugit,* *& cui non crescit animus ex ipsa rei difficultate.* Y con mucha ma yor elegancia y primor Epist. 3 1. *Generosos animos labor nutrit;* *labor enim si recusas parum esse potes; non est viri timere sudorem.*

No reprehendas, como agena de mi profession la disputa, con las palabras de Plinio lib. 2. de sus Epistol. *Vt enim de pictore, scul ptore, fictore, nisi artifex iudicare, ita nisi sapiens non potest perspi cere sapientem,* o las de San Hieronimo in Prologo Bibliæ Sacrae ad Paulinum. *Quod Medicorum est, promittunt Medici:* trac tant fabrilia fabri, sola Scripturarum ars est, quam sibi passim omnes vendicant, scribimus in dacti, doctiq; poemata passim, &c. pues en ellas mismas hallaras la defensa: *Quod Medicorum est pro mittunt Medici:* de quien es proprio el conocimiento de las plan tas, y yerbas, sus propriedades, y naturaleza; como dixo Galeno

lib.

lib. i. de Antidotis, cap. 5. *Medicus igitur omniam stirpium, si fieri potest, peritiam habeat consule, si minus plurium falsim, & qui bus frequenter utimur.* Y el empeno della oora es descubrir la esencia, propriedades, virtudes, y efectos de la celebre Mandragora.

Y sigo los pasos de muchos Medicos doctos, que han publicado eruditos libros, explicando de la Sagrada Escritura, lo que a esta profession toca, el doctissimo Valles Complutente (Galeno Espanol, como le llaman las naciones extrangeras) de *Sacra Phylosophia*. El celebrado Camara, planta tambien de aquel jardin Complutense, *de animantibus Sacrae Scripturæ*. El erudito Guillermo Ader, *de morbis Euangeli j*. Y ultimamente el florido ingenio de Vicente Moles Lusitano, despues de la Filosofia natural *Sacrosane ti Corporis Christi: lo de morbis in Sacris litteris*. Y antes de todos estos Leuino Lemnio en su alleado, curioso, y docto libro, aun que pequeno, *de arboribus, & herbis sacrae Scripturæ*, que fue impreso despues de aquel excelente libro, *de occultis naturæ miraculis*. Y Francisco Ruco Medico Insulano en su galante tratado, *de lapidibus, & gemmis sacrae Scripturæ*.

En los puntos, que se tocan de Theologia positiva, he consultado hombres doctos, y estudiado por mi los libros, pues a ninguno se niega la variedad de las letras, imitando al famoso Iurisconsulto Africano, grande amigo del Emperador Alejandro, que de si dice: *A libellis huius generis doctrinarum, in quibus non nunquam successivis temporibus sèpè versor: nihil enim à me alienum puto, quod ad scientiarū omnium notionem attinet.* E ingenuamente te dire cõ San Pedro Damiano, lib. 6. Epist. 10. a los positivos, y Escolasticos Doctores, *Nostræ dictationis opuscula solcite perlegentes, si quid reperiatur absurdum, vel funditus amputate, vel elimatiore stilo digerere sustinete: non enim timendum est, ne si manus corrigentis accedat, Scriptoris articulus decorum genuinae venustatis amittatur: sed hoc potius admittendum, ut dum stili currentis urbanitati non paratur, sobrijs intellebus regulainuolabiliter conseruetur. Si quid in his opusculis reperitur, quod à tramite veritatis exorbitet, per nos ad normam rectitudinis reddeat, & ad plenam eruditionem,*

¶ le

*O legendi auctoritatem liber examinationis vestre diligentia
conualescat.*

El titulo dize la materia del tratado, que por solicitarle el gusto
con la variedad, vataraceado de Latin, y Romance, visto ya de mu-
chos Escritores; ningun trabajo he escusado, porque satisaga el
todo, lo q̄ la suma promete, enseñado de la doctrina de S. August.
*Ut unusquisque agat pro viribus suis scribendo prout potuerit,
O voluerit, seruata fidei, O religionis regula: si temer a la mu-
chedumbre, de quien dixo Seneca de vita beata, cap. 2. Pessimus
veritatis interpres: argumentum pessimi turbae. Malibuidioso,
a quien por mi satisface, y dibuxa el Conciliador Pedro Aponen-
se: Est inuidiae pelagus, detractionis organum, ambitionis perfo-
rata clepsydra, alienæ veritatis contradictor garrulus; propriæ
ignorantiae consumacissimus defensor, O inexcusabilis ægrorum
neglector.*

*Multa cabillarifacilius est, quam emulari
Inuidus imperti meliora, vel vttere nostris
Carpere, vel noli nostra, vel æde tua. Marc.lib. 2. Epig. 49.
Verum si deteriora parturis inuidie quisquises, meliora ne pingi-
to, nostris vttere si te delectant: sin minus obliuioni conde, O quod
impolitum videbitur excusa, non accusa. Goza del dulce, y apa-
cible fruto de la Mandragora, que nueuamente florece, para que
con la fragancia suya en tu agrado, me aliente a darte otras ma-
yores Plantas. V A L E.*

Disinicion,



En la que se explica el significado de la
Mandragora en su naturaleza y virtudes, y de su medicina.

DILV C I D A C I O N .

**D I F I N I C I O N , E S S E N C I A , y
nombres de sta Planta Mandragora.**



ARA inteligencia de la materia del
te nuestro Tratado, se ha de supo-
ner lo primero con el Principio de
la Filosofia Aristotéles, que para
declarar vna cosa es menester pro-
bar quatuor, que son las partes, de
que consta. La primera, *ansit*. La se-
gunda, *quid sit*. La tercera, *qualis sit*.
La quarta, *propter quid sit*, que son si la ay en el mundo.
La definicion, y essencia della; las propriades, virtudes
singulares, y las diferencias que tiene; y el fin para que
la crió Dios nuestro Señor.

En quanto al primero punto, si aya Mandragora en
el mundo, y su fruto tan celebrado, odorifero, agra-
ble, y hermoso (como dixo Casiodoro) consta manifies-
tamente, y no necesita de mas prueba, que la del lugar
citado del Genesis, y del Cantic. 7. num. 13. de tanta au-
toridad de Santos, y Padres de la Iglesia, y tanto nume-

ro de Expositores Sagrados, Medicos, y Filosofos, y la demonstrativa experientia.

En quanto a la definicion, y essencia della, sus propriedades, y virtudes supongo con Pedacio Dioscorides Anacerbeo lib. 4. cap. 67. Andres Matiolo Senense, Andres Laguna, Carolo Clusio, Teofrasto, Romberto Dodoneo Mechlinense, Iacobo Creuino Parisiense Medico, y Filosofo prestantissimo, q de lengua Francesa traduxo en la Latina el etiudito, y graue Medico b. Hieremias Marcio, Marcello Virgilio sobre los campos historiales de Dioscorides lib. 1. cap. citado, q la Mandragora, q luá Mesue Damasco no llamó Rabotejo, o Labrole, co voz Arabiga, Serapion cap. simpl. 343. llamó Labora, y a su fruto Lofab, Auizena, c. 368. y su insigne Comentador Gentil de Fulgineo Labrol, y dize ser la raiz de la Mandragora silvestre, Averroes Lefaha, Simon Genuese Iobroha, Pandecatio Iabroa, Iabreh, y Labroke, cap. 353. y Leborat cap. 484. Zoroaster Diamonon, o Archines. Los Romanos, y Latinos Mala Canina, aut Terrestris, como siente Juan Gorco Parisiense, cs sus definiciones Medicas, los Franceses Mandaglore, otros Hipoplomon, otros Arseny, y algunos Antimalo, los Flamencos Deolatela, los Tudescos Mangol, los Alemanes Alraun, como lo aduicte Antonio Pinco libello de historia Plantar. cap. de Mandragora. Los Magos Hemonias, siue Gonogeonas, los Hessenos Dallfranc, aunque algunos quieren que sea la tercera especie de Mandragora, que llaman las Berengenas, q d Mathias Lobel jio cogiendo juzgo por verdadera Mandragora, contra

Fol. 2.

Pedacio Dioscorides. Vulgarmente *Bella dona*, como lo
escribe Hieronimo Mercurialis lib. i. de Venenis cap. 13.
y que aside llaman los Italianos lo afirma Juan Schen-
chio lib. 7. de venenis ex Plantis, fol. inihi 978. El He-
breo Dudain, aunque Francisco Georgio, siguiendo a
Oleario, i. tom. problem. problem. 215. objeta a S. Hier-
onimo, porque la voz Hebrea *Dudain*, en el lugar cita-
do del Genes. num. 14. y en el 7. Cant. num. 13. la contiene
de la Mádiagora, y no del Lirio, siéndotan refrigerian-
te, y tan inconmoda para el concepto: y assinola podia
aparecer Rachel, cosa tan contraria a lo que deseaba.
Mas si engañan estos Autores, porque la voz Hebrea
Dudain, no significa *Lilium*, como se colige de todos los
libros Griegos, y Latinos, y lo repara ciuditamente Be-
nedito Pereyra Valentino de la Compañia de Iesus,
tom. 4. cap. 30, in Genes. porque esta voz no se halla en
otra parte, sino en el lugar citado, y en el 7. Cant. num.
13. y en ambos a dos lugares los Setenta, lo leen de la
Mádiagora, y se ha de suponer, que eran doctissimos, y
sapiencissimos de la lengua Hebrea, y que tenian muy
adequado conocimiento, perfecta, y exacta ciencia de
todos los nombres de Yerbas, Plantas, Piedras, y anima-
les de aquellas Provincias, de que se haze mención en
la Sagrada Biblia. Y el incomparable S. Hieronimo en
tendió la voz *Dudain*, de la propia forma: donde se de-
be aducir la gran autoridad, que en esta materia tiene
el gran Doctor S. Hieronimo, que fue *Trium linguarum,*
Et saecularium litterarum, Et omnis Historiae peritissimus, como

g. m. c. 89.

n. 14

lo aduierce, y repara grauemente vn gran Cathedratico
y Maestro de Escritura, y que leyó la Theologia positi-
ua muchos años, en vnos Preludios, que escribió della,
Preludio 9. q se incíula de *A rhetoribus legendis, & sequendis,*
in sacre Scripturæ explanatione. Y assi se le ha de dar mas cre-
dito, que a Oleastro, Francisco Georgio, Sixto Senense,
y a todos los demás, q siguen ellotro cumbo. V easel co-
neldo Fulchior cap. 203. hist. Plant. Iacobo Forlibiense, y
Can. Fen. 2. Julio Escaligero de Plantis, Guillermo Ro-
uillio lib. 1. hist. omnium Plant. cap. 31. y principalmente
vn eruditissimo varon, y sujeto singular en todas facul-
tades Lelio Visciola Mutinense de la Compañia de Ies-
sus horarum successiu. tom. 1. lib. 7. cap. 8.

Vt imamente le llamaró otros Circea, amoris philerum,
aut blandimentum, y como insinua Iuan Ruellio lib. de Air-
pibus, Pomum amorum, sed cur amoris pomum appellerat? (dize
Ruellio) nostris haud scio nisi forsitan, quod elegans, & per pul-
chrum placeat, & ita dignum, quod ametur. Siguiolo Antonio
Musa Brassauolo, y Leonardo Fulchior, llamaronlo (co-
mo dixe) Amoris philerum, porque su raiz parece vt illos
hechizos, y supersticiones, o porque como refiere Ben-
ardo Dessenio Cronenburgio Medico Coloniense,
lib. de composit. medic. cap. de oleo Mandragoræ. Circe
valiente venefica, y hechizera hallasse esta Planta, o por
que usase della en sus hechizos, y supersticiones fallas;
porque es cierto, que su madre Hecates fue la que la ins-
truyó en semejantes vanidades, y depravadas artes, sien-
do ella la que purneo tuvo noticia de can pellentes, y
malchi

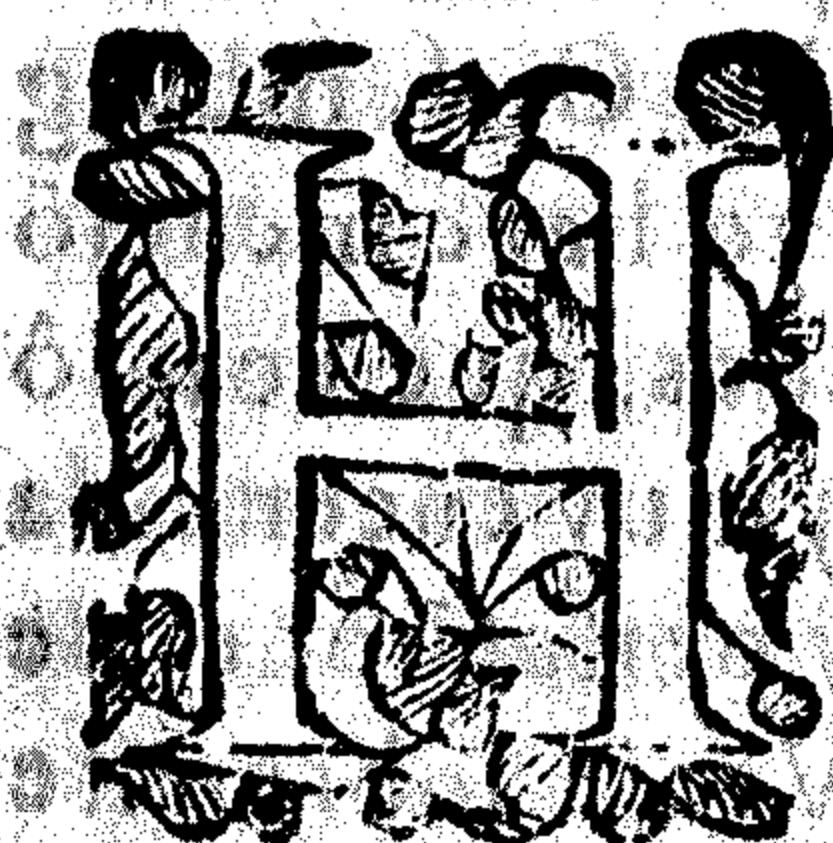
maleficas falsehoodes, y usos perfidamente de tantos en los
cantamientos, y maleficios, por ser tan científica en el
conocimiento de tantas yerbas, rayzes, y venenos, como
molo nota Acl. Antonio Nebris en su diccionario,
y lo testifica Diodoro lib. 5. antiq. gestorum, cap. de Ar-
goonautis, y Virgilio en el 7. de sus Eneid. canta que CÓ-
URSTIO en fieras los compañeros de Ulises,

Quos hominum ex facie Dea seu potentibus heruis induerat Circe in vulnus, ac terga ferarum.

El qual lugar lo trasladó Virgilio de la 10. Odyssea de Homero, a lo que alude tambien lo de Ouidio 14. Metamorphoscos, Tibulo lib. 1. Elcg. 2. Propicio lib. 1. Elcg. 12.

DILVICIDACION III.

DE LAS ESPECIES, Y DIFERENCIAS, que tiene.



Allan se dos diferencias desta Mandragora, una negra, la qual es la hembra, y le llaman Thridacias; esta produce mas angostas, y mas pequeñas sus hojas, que la lechuga, y de muy molesto y graue olor, de las llamadas por tierra y entre ellas unas manzanas, como las del Serual; palidas, amarillas, fragantes, y suavemente olorosas, su simeiente como la de la Pera, tiene dos, o

tres rayzes bien grandes; entre si cumplidas) negras en la parte exterior, y por la interior blancas, y cubiertas de vna coraza gruesa y densa; la qual Planta cae de tallo, aunque en el cofratio 6. de histor. Plant. y Plinio lib. 25. cap. 1. algunos lo tienen, pero Antonio Mola Brassia solo herbaria nle lo texamine simpl. cap. de coiticiib. fol. 309. concilia a Dioscorides, y a estos Autores, diziédo, que aunque tiene tallo es tambien, y tam poco, que le obligo a Dioscorides, y a Rimberto Dodondo Medico Meliniense, y a todos los demas a juzgar carce del.

Otra diferencia se halla blanca, y dice se el macho, aunque algunos se llaman Marion, sus hojas son grandes, blancas, latacunas, y lisas, como de azelgas, llevadas manzanas al doble mayores, que las de la hembra, cioccas, amarillas, como açafaitan, y vehementemente olorosas, con alguna grauedad. Con las cuales es experientia manifesta adormecerse los Pastores, y comender quando las comen; *Et vidi ego tam Pueros* (dize Hieronimo Mercurial lib. 1. de Venenis, capit. 12.) *pulchritudine borum Pomorum affectos interisse.* Y Juan Schenchio Grafenberg lib. 7. de Venenis ex Plantis, fol. mihi 979 haze mencion de vna doncella, que con cinco manzanas, que comio cayó en tierra de repente desmayada, y muy encendida y que la curó, y sanó con embrocias, y perfusiones de agua fría de nieve sobre el celebro. Vease sobre este passo lo que lata y difusamente escribió Pedro Foresto tom. 3. obseruat. lib. 3. o. obseru. 10. de Venenis fol. mihi 34. Pauli lib. 5. cap. 45. sa raiz le parca a la otra, supues

to que

co que es mayor, y mas blanca; y tambien a esta segun
da especie le falta el callo.

DIVISION III.

D E L A F A C U L T A D D E E M P E-
ramento, virtudes singulares, efectos mirificos, y
prodigiosos secretos de la Mandragora.

 N quanto a su facultad, virtud, y tem-
peramento nota Galeno, 7. de simp.
med. facultatibus, medicam. facultatibus, Avicena tom.
ulib. 2. trat. 2. cap. 366. sera la Mandra-
gora notablemente refrigerante en
el grado, y ordene cicero; aunque di-
ze Galeno, que no carece de algo de calor, y en su fruto
reside algo de humedad. La corteza de la raiz, no solo
resfria valientemente, pero tambien deseca, lo demas
interior es flaco, debil, e inuicio: aunq en el 3. lib. simp.
med. facultatibus, la constituye por frigida en el quarto
grado. Lo cierto es, que si se usa de la dicha Planta con
moderacion, tiene virtud de templar, refrigerar, y con-
denzar y si se usa della algo mas liberal, causa otro ma-
yor efecto, que es estupor: y si se excede algo mas de lo
dicho, causa accidentes grauissimos, como tremores,
convulsiones, espasmos, perleñas, y aproplexias; y Pau-
lo añade afectos caroticos, y cataphorias grandes, y otro
numero infinito de enfermedades perreguidas. Coya

curacion

curació propone cutiosa, y admirablemente. A bueito
Rales Mahometo cap. 20. de illis, qui sumperunt in potu Man-
dragoram. Auicenat om 2.lib. 4. Fen. 6 tract. i. cap. 3. de radi-
ce Mādragoræ. Beccrucio Bononia se in Collectorio tract.
3.lib. 2. cap. 2. de cura propria Venenorum assumptorum. El Con-
cilio do Pedro Apponense lib. de Venenois, cap. 26. de suc-
co Mandragoræ. Y vitimamente acarrea la muerte, porque
mortifica todas las partes del cuerpo humano, y lo re-
duce a vna frialdad excesiva, e inmedicable, como lo es-
cribe Galen lib. 5. Simpl. cap. 14. Suidas, y Plinio lib. 25.
nat. hist. cap. 13. Juan Baptista Porta lib. 3. Phytognom.
cap. 9. Theofrasto de causis Plantar. lib. 6. cap. 4. por lo
qual Accio cap. 45. Terciab. 4. Seimon. 1. lo numeria por
Narcotico veneno.

Mas se debe reparar, que si se administra con propor-
cion, peso, y medida, es vna Planta muy medicinable,
porq obtiene, y posee calidades raras, y milificos efec-
tos, como lo repara Leuino Lemnio Medico Cirico,
lib. 4 de occultis naturæ miraculis, cap. 10. Antonio Pinco
lib. simpl. medicam. facultatib. fol. mihi 5. Lilio Giraldo
part. 2. Dialogismo 18. Dioscorides, Matiolo, Clusio, y
todos los demas, que comentan a Dioscorides, es esta
Planta *Himnotica*, soñifera, conciliativa del sueño, da-
do vnciato, mitiga todo genero de dolor, y refrena
qualquier vigilia; y assi dixo Otacio,

*Mollis, inertia cur tantam diffuderit imis
oblivionem sensibus.*

Pocula Lethæos, ut si ducentia somnos
arente

arente fauce traxerint

Candide Macenas occidis s̄ap̄e rogando.

Donde el insigne y ciudito Hérico Stephano en sus observaciones lib. 6. Schediamia 6. Pocula Letbaos somnos ducentia, lo entendidó de la Mandragora. Y es tanta la efficacia de provocar a sueño, que refiere Ludouico Celio Rodiginio lib. 3. antiq. le & cap. 3. que aū sembrada a los pies de las vides, les comunica de tal suerte su virtud somnifica, que bebido el vino de sus uvas, luego al punto les aprehende un sopor grave, *Ut vinum ex ijs bibentes facilius, procliviusque in soporem collabantur* (dize Rodiginio) Juan Brodco lib. 9. cap. 7. de sus Miscelaneas.

Confirma lo Quinto Sereno Samonico, en su libro Medicinal cap. 44. de somno agrotantibus ascendo, con vuos curiosos, y elegantes versos.

*Palladij sit idem succis, quos flore Rosarum
Iungis, & immisces madidum, tritumque papaver
Quo licet frons facilem præbebit nocte quietem,
Necnon Mandragoræ gustu sopor additur altus
Dilue præterea glomeramina, quæ gerit intus
Clausæ Aries inter geminæ coxendicis umbras,
Iude soporati ducentur gutture potus.*

Véase Atheneo lib. 1. 4. ex Genophontis Symposium
Vinum curas, & molestias sopire sic ut Mandragoras homines, hilaritatem excitare, ut oleum flammam.

Sacase el çumo de la corteza de la raiz verde contusa y majada, y puesta en la prensa: al qual instrumento le llaman los Pharmacopolas, Boticarios, y Destiladores,

Mandragoropbilou, y despues de espesado al Sol, lo conseña el artifice. Exprimese tambien el zumo de sus manzanas, aunque es mas debil y flaco; mondable las rayzes, y enhiladas sus cortezas se conservan pédientes para el uso. Otros cuecen las rayzes en vino, menguando el crecio, y colado el cocimiento, lo administran para preuocar sueño, o quando padecen algū dolor intenso, y vachemata; y para confortar el estomago nauseabundo, prohibir, y moderar sus vomitos, como lo sienten Aponio, Beda, y Tomás Cisterciense. Dabanlo antigua-mente los Cirujanos (por orden de los Medicos) a los que querian cortar, allistar, o cauterizar algun miemdro, como lo nota Plinio lib. 25. natur. histor. cap. 13. que estas cosas tocantes a la Mandragora, y otras muchas de otras particulares Plácas, no las comió Plinio de Dioscorides, como algunos presumidos se persuaden, antes Dioscorides trasladó muy buena parte de Plinio; porq̄ fue mucho mas antiguo que el, como lo prueba gran demente Benedicto Pereyra Valérino de la Compañía de Iesus, tom. 4. in Genesim cap. 30. con autoridad del granissimo, y doctissimo, y singular ingenio de Marsilio Gagnato, Medico Veronense en sus obseruaciones varias, lib. 2. capit. 28.

Aunque en el siglo presente, que alcançamos, ya no usan los artifices de la beuida referida por el riesgo, y peligro grande que tiene; y asi usan de otras Opiatas (q̄ los Medicos les ordenan) de mucha mas seguridad corregidas y refrenadas con medicamentos blandos, amoro

amorofos, suaves, y benouolos, como lo aduiciste gallar
damente Juan Renodeo Medico Parisiense, en sus in-
stuciones Pharmaceuticas lib. 1. sectione 5. cap. 1. de
Mandragora.

Poreste efecto tan particular, que hemos referido
desta Planta, resultò aquel antiguo, pero curioso adagio
Mandragoram potasti, sub Mandragora dormisti, el qual se dice
de aquello con mucha elegancia, que viue tan descuidados,
y negligentes en lo que les toca, y en sus obligaciones (explicalo Erasmo, chiliadis. 4. Centuria 5.) y
tan tan inciertos, y tan priuados del sentido, y de la razon
y tan incapazes de percibir, y entender, como si estuvieren
heridos del somnifero Alpid. Y assi Demostenes
galanamente en la Philipica 4. *Verum nequimus exci-
tari, sed consimiles hominibus videmur, qui Mandragoram, aut id ge-
nus pharmacum aliud biberint.* Y no menos gracioso y aseado
lo de Luciano in Timone: *Quoniam modo (dice) o Iupiter tam
quam sub Mandragora dormis, qui neque peierantes audis, neque ius-
ris violatores aduertis.* Y al contrario se halla el proprio ada-
gio en las epistolras de Julian Apostata, y se dice de a-
quellos que han procedido en algunra accion vigilantis-
mos, y muy cuidadosos: *Non videri multum Mandragoræ bi-
bisse.*

Bebido el liquor de la planta dos sibolos, que es lo mis-
mo que medio escrupulo, o sexta parte de una dia grana,
purga la flama por boimoto, y la melácolia, como el Hel-
leboro. Mezclase con las medicinas para los ojos, y en
los Pessarios, o calas, que molifican y limpian la madre,

atrae el monstruo, y prouoca el parto, es de Hipp. como
lo insinua el acutissimo, y subtilissimo Mauritio Cor-
deo Remo in lib. 1. Hipp. de morbis Mulierum, fol. mi-
hi 339. sobre la sentencia 31. Pessarium pituitam ducens: gra-
na Mandragoræ in aqua terere oportebit, ut collutio fiat, liberalis
hinc enim, & varia purgatio sequitur. Y por aquella palabra,
grana Mandragoræ entienden y leen Galuo, y Juan Corna-
rio, legales, y doctos interpretes Ponca Mandragoræ, y lo
confirma Auiceba lib. 2. de jabro, con estas palabras. Et
succus eius semi obli pondere pessis emolientibus admixtus solet per
se menes ciere. Y Plinio lib. 26. cap. ultimo, y Aristot. 2. de
generat. Animal y S. Epiphanio in Philologo capit. 4.
Constantino Ruerto lib. penultimo in Cant in fine, y
Geminiano lib. de similitudinibus retum, dizeo desta
Planta, tener virud de mundificar la matriz, y dispone
la para el concepto, y tambien lo nota Juan Baptista
Porta lib. 6. Pythagorn. cap. 4. de las flores de la Man-
dragora, y que tambien maduran, y aceleran el parto.
Lease Dioscorides lugar citado, y refiere mas vna cosa
rara desta Planta, que cociendo su raiz con el Maizel es-
pacio de seis horas, le molifica y ablanda, de tal suerte,
y lo reduce tan tratable, que recibe qualquiera impres-
sion, y forma.

11. Con la bebida de su raiz, cura tambien Hipocrates,
lib. de locis in homine, los enfermos tristes, anxios, me-
lancolicos convulsos. Esta raiz contusa cõ vinagre es an-
tidoto para el fuego de S. Anton, como lo experimentó
Dioscorides lugar citado. Y cõ miel y azeite cura tâbié-

Las mordeduras de las Serpientes, y animales ponzoñosos. Es útil para resoluer y disipar los lamparones, y los banillos.

Anieena tom. i. lib. 2. tract. 2. cap. 266. forma un jarabe del zumo desta Planca, muy suave, regalado, y delicioso para expeler las vigilias de los enfermos, y atraer, y cōciliarles quieto, y pacífico sueño. La leche desta Planta haze notables maravillas en los rostros de las damas, porq; los alisa, y purifica, disuelve las pecas disipa el paño, deshaze y cōsume sus manchas, y hermosea el color; añ que como testifica Pedro Andries Matiolo Senésse 2. tomo lib. 4. Violcoridis, cap. 71. de Mandragora, en todas partes no destila la Mandragora este zumo lacteo.

DILVCGIDACION IIII.

Es no solo medicinal, sino comestible, y se dispone un guisado de sus Manzanas muy suave, y delicoso, y en que partes se halla, y se usa mas frequentemente, y de los daños de su abundante uso.



Administra Valerio Cordero en su Dispensario una Aceite de Mandragora, y lo tomó de Nicolcos, para dolores de cabeza muy útil y necesario, y para templar el cerebro, corregir sus ardorres, refrescar sus destemplanças, moderar y cohíbit sus delirios, y frenesies. Dispónese un guisado

guisado muy suave, y muy sabroso de las Mançanas deſta Planta para el gusto y paladar (que en esto ſe descubre y manifiesta mas la valézia misteriosa deſta Planta, pues no ſolo ſirve de medicamento, y tan eſſencial, operatiuo, y efectiuo; ſino tambien de regalado, y gustoſo alimento.) Propone el modo de guillo, o condimento Hermolao Baibaro en ſu Corolario ſobre Dioscorides tratando de la Mandragora dize estas palabras; *Demorio Mandragora nihil habeo, quod addi possit ijs, quæ a Diſcoride non tantur: ſed quoniam mala terreftria, & canina Mandragoræ fructus appellantur, &c.* Y un poco mas abaxo: *Parique cultu folijs prope fculneis, flore oblongo ſpecioſo, candido, māditur vulgopomum ex oleo, ſale, pipere, Fungorum modo coctum.* Cita a este antiquissimo, y grauiſſimo autor Andres Mariolo Seneaſe ſobre este punto, y el eruditio Lilio Giraldo part.2. dialogismo 13. De manera que ſe han de comer cocidas, y adereçadas (como los hongos) con ſu azeyte, ſal, y pimienta, como lo noto Auenroes 5. Celle Et.

Empero mejor condimento, y adereço es a miver, el que ſe haze en Italia, Napoles, Venecia, Bolonia, y Roma, y otras Prouincias, y Ciudades famosas, donde ay grande abundancia, las chezen, y las mondan, y las hazé partes, como las criadillas, o turmas de tierra, las enhariñá, y las fié có azeyte, o māteca, y có ſal, y pimienta ſe las comen por coſa de mucho regalo. Y Antonio Musa Bravauolo Ferrareſe Medico de conocida autoridad, y opinion, y Medico de Augusto Cesari in examine ſimpl. fol. mihi 308. dize, que ay gran cantidad en los montes de

Bolonia

Bolonia, y que las vido varias veces y escriue tambien, que en Ferrara ciudad insigne en la Italia, Napolis, Venecia y Roma las ponen por gala, y biçaría en las ventanas, galerias, y balcones, en gallardos macetones, por su fruto tan suave, vistoso, odorifero, fragrante y rubicundo, y que estando en estas ciudades las comio varias veces guisadas, y adereçadas con el condimento, y modo referido. Guardan las los conserveros en salmuera para el vso, así de Ibierno, como de Verano confirmalo Bernardo Dessenio Cronenburghio arriba citado. Y añade que en vn jardin de varias plantas de vn Boticario poderozo, de antigua experientia, y buena conciencia, llamado Godefredo, las vido en la Vniuersidad de Lobayna. A mi se que no se cuente esto de los Boticarios de Andujar, que aun Malbas, y Culantrillo, con ser drogas tan ordinarias, estan sin ellas, miren como tendran plantas semejantes, tan extraordinarias, misticas, y misteriosas. Y en la Corte Romana me han dicho muchas personas de verdad, y credito q las ai ordinariamente en los jardines, y carmenes. Pedro Andres Matiolo Sencosse lugar citado afirma por cosa cierta, y experimentada que en su Provincia se comen muchas veces para aumentar el acto venereo y estimular la potēcia: parece me, que por los muchos flatos, que engendran, y por lo dificultolas, que son de digerir, y cocer, y al si testifica Auicena al lugar citado, que su vso demasiado, y abundoso engendra plenitud de humores colericos, y meläcolicos, y obstrucciones grauas, tuilegas grandes, dolores de cabeza, del higado, y

do, y baço, malos habitos, y diuturnas, y continuas calenturas, leprás, y cancros, como de autoridad de Auenzena tambien lo nota Amato Lusitano in 3. Dioscor. lib. enarrat. 39. Lelio Bisciola Mutinense de la Compañia de Iesus horar. success. tom. 1. lib. 7. cap. 8. Pedro Andries Matiolo Senésse tom. 2. in lib. 4. Dioscor. cap. 61.

DILV CIDACION V.

Porque llamò Pythagoras alà *Mandragora* *Antropomorphom*, de los abusos, engaños, y supersticiones, que con ella se suelen hazer, y del modo de adulterarla.



Llamò Pythagoras a esta Planta galanamente, y con mucha propiedad *Antropomorphom*, por ser representativa en las piernas, y muslos de la figura, e imagen del hombre; como lo escribē hombres granes, antiguos, y Doctos, y lo muestra la experiencia (aunque a Bernardo Dessenio Cronemburgio, le parezca fabuloso y ficticio) y assi propone curiosamente Juan Renodeo Parisiense, que esta palabra *Mandragora*, en el idioma de los que auitan las Regiones Septentrionales, consta de dos partes, *Man*, que significa el hombre, y *dragen*, la figura. Cantò Columela en el principio del libro 10, vnos versitos al intento curiosos:

Quam

Quamvis semi hominis vesano gramine fera;
Mandragoræ pariat flores, mæstamque cicutam.
 Es del proprio parecer Thcophrasto 9. Plant. cap. 4. entre los Griegos, y Plinio entre los Latinos, y entre los Arabes el Principe de los Auicenna tom. 1. lib. 2. tract. 2. cap. 366. de labrol. *Est radix omnis Mandragoræ magna* (dijo el insigne Africano) que nuestro Principe no fue Cordobes, como han querido introducir algunos Criticos, con poco, o ningun fundamento. V case su vida, patria, y origen escrita por un discípulo suyo Arabe, qesta impres sa en el 1. tomo de las obras de Gentil de Fulgineo su Comentador celebre, fol. mihi 1. y tambien Nicolao Massa, y Hacronio Rhamnusio Medicos celebres, y graues in *Vita Auicenne* anexa en sus obras del Principe. *Similis forma hominis*, propter hoc ergo nominatur *Mandragora*, est enim *Mandragora* nomen imaginis naturalis, sicut *Planta existens in forma hominis*, como insinuo Juan Renodeo, noto Lilio Giraldo parte 2. Dialogismo 13. Cassidoro, Matiolo, Dioscorides, Amaro, Rouilio lib. 17. hist. plant. cap. 7. no obstante, que Marcello Vergilio en sus Commentarios sobre los campos historiales de Dioscorides, sienta lo contrario, y se admite de ellos. Porque Alberto Magna da la razon de sta similitud humana, *Ut sexus, & aliorum accidentium differentias ostendat*, y Matiolo Senense, lugar citado, confirma el auerle llamado Pythagoras con el nombre referido, y con mucha razon, y no siq[ue] gran misterio. *Verum sciendum est, non sine ratione Mandragoram ita à Pythagora dictum fuisse, quippe quod in uniuersum omnes fere Mandragoræ ran-*

dices à medio adimum bifurcatæ proueniant, adeo ut crura hominē modo habere videantur. Y es esto tanclaro, y tan sin dificultad alguna, que me admiro, que aya algú curioso (o por mejor dezir impertinente) que lateoga, quando della puede talir con tanta facilidad, reduciendo la prueba a vista de ojos, y mirando con atencion la Planta, que al vino queda dibuxada de Dioscorides.

Nunca nos tampoco juzgo por fabuloso, sino que lo tengo por cierto, lo que dicen Dioscorides cap. citado, Juan Jacobo Vbecher lib. 9 de secretis, cap. 6. Raimundo Minderero en su Thremodia medica cap. 21. Andres Matiolo Senense cap. citado; Eudouico Cclio Rodigimio lib. 17. antiqu. lect. cap. 23. Juan Renodeo, Medico Parisiense citado, Juan Hcidfeldio, Juan Rodulfo Camerario, q algunos arbolarios, y drogueros, para engañar algunas mugeres de cosas de hacerse preñadas, y tener hijos suelen en la raiz de las cañas, o brionia, esculpir, y entallat las piernas, y muslos del hombre, o de muger, engiriendo granos de trigo, mazorana, o maízo en ellas, y en la circunferencia de las partes naturales, donde suele la naturaleza vestirse de pelo. Y esta talla de la forma fabricada, la sepultan en la tierra, hasta a oro, que la siguiente, que le intrometieró con sus porosidades pulule, y brote alguna y crezcla a modo de cabellos, o pelos. Y con este falaz y fraudulento artificio contrahazen, y adulteran la verda de ray legítima Mandragora, tan apta, cionca para reparar la esterelidad, y crinaria, y disponer para el concepto, y para ganar, y aprouecharte de mucha

muchas sumas de dinero, como lo verifica Bernardo Des
senio Gronemburgio, attribuido, propio capitulo, y
auer visto por sus ojos en las plaças publicas droguero,
vendiendo estas figuras, o idolillos, Mádragoreos adul-
terados, pidiendo como si fueran rayzes de Mandrago-
ra verificas, y legitimas mucha cantidad de plata. Y que
este modo oy dia persevere no ay que dudar, lo falso,
fraudulento, o imaginario esta en persuadirse, que estas
barbadas, y bellosas labras, o fantasmas tengan la vir-
tud, que fingen, y predicen. Lo qual es tan chimerico, y
fingido, como la efusion, o modo de arrancar esta Plan-
ta, con las circunstacias, que aduicere Plinio lib. 25. cap.
10. que impone acuimamente el grauissimo, y emi-
nentissimo Padre Martin Delrio tom. 3. disquisit. Ma-
gicar. lib. 6. cap 2. scct. 1. quæst. 3. solutio.

Parce que alude el artificio fingido, y fabrica chime-
rica de semejante espectáculo, al que hace relación el
Padre Martin Delrio citado, en el tom. 2. disquisit. Ma-
gic. lib. 4. scct. 4 fol. mihi 447. quando siendo juez de la
causa de cierto Magico Licenciado, lo describe en esta
forma. Mihi ipsi cum Anno 1578. Iudicis adhuc ministerium obi-
xrem, inter rei cuiusdam Licenciati annocatas à fisco chartas, præfer-
libellum magicis plenum characteribus, ablata simul capsula, sanda-
pilæ more efformata, & in ea virgunculus Mandragoreus, ater, &
sicut pædore que absitus, largo capillito, sed imberbis: hunc vulgo pu-
tans, ad diuinationes, lucra, & alia multa mira efficacem. Accepili-
brum, capsam, & fictitum cadaver, hoc etiam primum laceravi ab-
ruptis, avulsisque brachijs. Dicitabat, qui aderant, magnum mil-
li.

*& domini periculum imminenter: risi, & abire, qui inveniunt, insi-
fi ab euntibus: in focum, qui aderat, conieci: nec aliud quam vna
radicis, nidorem percipi.*

DILV CIDACION VI.

*Proporcion, similitud, y analogia desta Planta, y
otras muchas con las partes del cuerpo
humano.*



Exadas digressiones, bolvamos al intento, y que aya Plantas, que tengan notable proporcion, y similitud no solo con las partes del cuerpo humano, si no tambié con las partes de los demás animales, imitando en la propria forma los Altros superiores, que iluminá este emisperio, el Sol, y la Luna, y las estrellas. Consta manifestamente a quien huicre leido a Joan Baptista Porta Napolitano en su Pythognomonica de nucua, y ultima impression Francofurcense (porque la edición Napolitana abunda de infinitos defectos, y erores.)

Otra cosa mayor, y digna de saberse nota Joan Baptista con autoridad de muchos, graues, y antiguos Autores (porque cullen las emulaciones, y objecções de Rimberto Dodonco, y otros Medicos, juzgando por chimerico, y fingido lo que apoya la razon, la verdad, la autoridad, así antigua, como la moderna, y la experiencia madre de las ciencias) y es, que estas plantas, que simbolizan

yas

yásemjan a las partes del cuerpo humano, tienen parti-
cularevirtud,y eficacia para curar sus asectos,y accidétes
y inducirles sanidad; como las Flores, que representan
la especie,y figura del ojo, tienen facultad de curar, y me-
dicinan sus achaques, como consta del lib. 3. cap. 39. de la
Siempre viva mayor, que llaman otros *Louis oculum*, Llamò
Pythagoras, y otros muchos a las Flores, ojos de las es-
trellas, y Estrellas del Cielo, y Flores suyas. Y como en
la tierra las Flores, muestran el color de las Estrellas: assi
de la propia forma las Estrellas imitan los prados de la
tierra; como cantò Columela primerosamente:

Pingunt, & varios celestia sydera flores.

Y las Plantas, que figuran los dedos, y artejos de las ma-
nos; de la propia parte tienen calidad para curar, y sa-
nar su gota acritica, como la Planca llamada *Christi Pal-
ma* comunemente. De Auicena *Digiti Citrini*, *Dactilus Pla-*
nianus; los hermodatiles. Veaſe el libro 3. cap. 43. y la
Pulmanaria, assi llamada, porque es vna verdadera ci-
fic, y verdadera representacion del pulmon, o Iliuiano;
y conuenientissima para socorrer sus miserias, y passio-
nes (que como saben los Medicos son grauissimas, y de-
ordinario mortales) como la rabes, sus ulceras, y lla-
gas, sus espertos cruentos, los suspitiosos, y anhelantes,
los asmaticos, dismneos, y ottophneos, libro 3. cap. 47.
Dioscorides lib. 4. cap. 44. y otras muchas plantas, que
aluden, y conciernen con el Coraçon, Higado, Baço,
Riñones, Testiculos, y todas las demás partes del cuer-
po humano; como se puede ver en *Juan Rodulpho*

Came

Camerario ensus Cœurias Memorabilium Medicinæ, & Mirabilium naturæ. Gent. 3. cap. 33. de Peoniae signatura. Osvaldo Crollio lib. de Signatura. El Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Jesus en su 2. parte de la curiosa philosophia libro 2. cap. 17.

Y que criase Dios nuestro señor estas naturalezas, estas plantas con tanta diuersidad de virtudes, y propiedades para nuestro uso, estan circulo, claro, y llano, que no aura quien lo ignore, y fuera en valde esta gracia, y casi imposible su vlo, si nos fueran ocultas, y no huviere modo de penetrarlas, ni entenderlas, y assi fué arte divina manifestarnos las con alguna cifra proporcionada, y qual mas a propósito q por la semejança, y simbolos? Esta es la lengua natural, estas son las voces de Dios, y assi en gran parte lo que ayuda al coraçon, fuisa, y cõcuerda con el; lo que ayuda al higado, lo representa; lo que es contra serpientes, las figura: lo que es contra otras enfermedades mas graues, y poderosas en el cuerpo, lo manifiestan con proporcionados simbolos. Confirma esto la diuñacion por los sueños, que es tambien por semejanças, y señas, no solamente en los que son causados por causa superior, y diuina, sino los naturales, argumēto claro, que las palabras de la naturaleza son simbolos.

El Padre Juan Eusebio de la sagrada Religion de la Compañia de Jesus, granissimo, y doctissimo varon en todas ciencias sobre el pazo presente libro 2. del artificio de la naturaleza cap. 15. forma semejante argumento del sentimiento de San Anastasio Synaita, y Septimio Flo-

tente

rente Tertuliano, y otros Padres, que juzgaron bosque
xò Dios los misterios diuinos, y de la le y de gracia en la
naturaleza; atendiendo a hazerla de modo, que los anú
ciale por alguna representacion; pues si ay en la natura-
leza estampa de los Sacramentos ocultos de la fe, y esta
hecha de Dios con este artificio, porque no le aura he-
cho con tal traça, que tenga imágenes de las mismas vir-
tudes naturales?

Y ningun docto, estudito, y prudente ha de juzgar ser
a caso, y sin consejo, y sin significacion alguna, q las plan-
tas, que en la hoja, flor, fruto, o raiz figurian el coraçón
sean cordiales, y no hechas con acuerdo para significar
nos aquella virtud: no tiene razon Rimberto Dodoneo
atribuia citado, ni los demás apasionados suyos, de juzgar
por inuencion, y chimera de hombres esta obscuracion
(si no es que como dice Phinio) el que con desagrado ci-
miento entiende los dones diuinos. No sera pues a caso
que la *Anora*, tenga por rayzes dos coraçones, pues es el
casidoto de los accidentes peculiares del coraçón, y ca-
lenturas malignas pestilentes, lo qual quiso Dios signi-
ficarnos con aquella forma de raiz, la quale es el coraçón
de las plantas. Lo mismo se ha de inferir del Cidro, q se
gú Auicena lib. de virtibus cordis por la figura q muestra
su fruto conduce para el coraçón. Lo propio le halla en el
fructo del Anacardo, y en el Natdomotes, y otras muchas
plantas, que podra ver el curioso en Juan Baptista Porta
atribuia citado, cuya relation la describe admirablemente
el P. Juan Eusebio de la Cópañia de Iesus atribuia citado.

DILVICIDACION.

De las señales manifiestas, que muestran tambien las piedras Medicinales.

Para dar mayores gracias al Altissimo, y alabar su Omnipotencia: hagamos transito de las Plantas a las Piedras, y hagase particular reparo, y escudriñense con aduercencia las señas tan claras, y tan manifiestas, que muestran las piedras Medicinales. Quien vé la piedra *Etites*, vulgarmente llamada la piedra del Zgula, que como repara Camilo Leonardo Pisaurense, in Speculo Lapidum lib. 2. fol. mibi 31. cs tan celebrada, por lo que les ayuda a las preñadas a acelerarles el parto, y abrecuiarles sus dolores; y y que la misma piedra esté preñada, teniendo otra dentro de si, que no conozca gran proporción, y conciación entre la causa, y el efecto.

Quien vé la piedra, para prohibir, refrenar, y restringir la sangre, llamada *Ematites*; que como dice Galeno, lib. 9. simpl. Medic. facult. y Plinio lib. 37. cap. 10. Alberto Magno lib. 2. cap. 5. Georgio Agricola en el 2. 4. y 7. de Natura fossilium, Erasmo lib de Gemmis, cs de un color toxo, encendido, sanguinolento, con unas venas sanguinas, tanto que tocada, y tratada con las manos, las tiñe, como de un color de sangre, y desatada con algun liquor, dexa assimismo teñido el liquor. Y viédo estos prodigios, no confiesse en semejantes señales grá miste: Quien

Quien contempla la piedra *Ophites*, de color cinereo, y maculada de ciertas manchas diuersas, que le hacen muy galante, representar las Serpientes? y que conduce para las mordeduras de serpientes, y animales ponzoñosos, como lo afirma Pedacio Dioscorides, citado lib. 5. cap. 19. George Agricola lib. 7. de Natura Fossil. Gaspar de Morales en su libro crudito de las marauillas de piedras lib. 3. cap. 72. y no aduierte, y haze gran reparo, estar formada assi con alguna traça? Y porque se oyga una cosa rara de esta piedra George Agricola libro y capitulo citado escribe auer visto en Roma en San Pedro in vinculis y nas columnas de altura de veinte pies, y lo confirma Andries Palladio en su cutiolo libro de Mirabilibus Romæ. una escoria grande simbolos en el taburete.

(Y quien vleimamente considera la piedra *Galactite*, qda de fileche, y la produce en las mugeres de pechos infecundos, y esteriles, y no sospecha, que fue esto algunas señas, o indicio de su virtud? como lo notó Camilo Leonardo Pisaurense citado in speculo lapidum, y el P. Juan Eusebio lib. 2. del artificio de la naturaleza cap. 13.)

DILVCI D'ACION VIII.

De las virtudes, y efectos de las partes, y miembros de los demás animales para curar, y medicinar las partes afectas, con quien simbolizan.

Vltimamente pues si hazemos reparo, y particular escrucinio en la varia, y multiplic diuersidad de a-

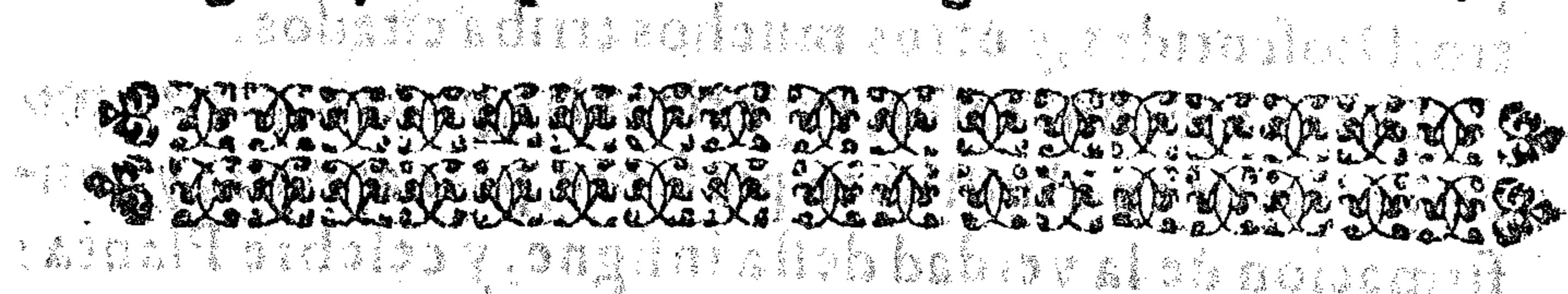
nimales, y sus partes, y miembros particulares, en sus virtudes y efectos mificos, hallaremos notable proporcion, y conexi6 para curar y medicina las enfermedades de aquellas partes con quien simboliz6. Rasis ad Almanzor6 alaba el higado del Eleph6te, para los q le tiene enfermo, y padecen alguna de templaça, obstrucion, opilacion, dureça tumor, o zirro, Galeno 6. de composit. medicament. secundum locos, y en el t. de simplic. medicina facultat. hizo muchas experienias con el higado del Lobo, para los hepaticos con mucha utilidad, y Plinio lo alaba para el mal de ijada. Quinto Sereno Samonico, arribacitado, escribe que aprobecha contra la ijada el higado del Bueytre, lo qual denota con tenerse semejante acha que, y quando se ve doliente busca vnas aues grandes para comer su higado (como tambié lo propone Rasis) y cutarse con el. Auicena haze mención de lo útil, y provechoso, que es el higado de las Ranas, y se manifiesta su significacion, por lo que hallò en Plinio, diciendo que le tienen doblado, si bien Julio Cafferio Placentino Philofoso, y Medico Patauin non observó tal cosa en su insigne libro anatomico tab. 7. Muis, & Ranx fol. mihi 40. y 41. Galeno administra el higado del Caballo, para los q le tienen llagado, y hallo que obseruò Herocles, que le tiene este animal singular, diuidido como si fueran tres.

Pedacio Dioscorides Anacerbeo, y Ioan Messue Damasceno, y toda la corriente de los practicos afirman, y sienten, que para los accidentes del higado sirue admitir bienéte el Agarico, el qual obtiene su verdadera figura, y viua

y viua representacion. Admirese por cosa rara, y peregri na la planta *Echio*, viendo las cabeças tan formadas de viuora, q produce, y es antídoto admirable, y remedio muy eficaz contra sus venenosos dientes, y picaduras malignas, el *Teliphono*, que como aduicite Gal. 8. sim pl. medic. facultat. es caliente, y seco en el orden, y grande segundo, y su virtud es contra los escorpiones y con solo su tacto se entorpecen, y descoloran: esto nos insinua su raiz, por parecerle tanto al escorpion, como se puede ver en Joan Baptista Porta lib. 6. cap. 1. *Teophrasto*, *Dioscorides*, y otros muchos arriba citados.

Otros muchos casos, experiencias, y exemplares pudiera referir en el instituto presente, para apoyo, y confirmacion de la verdad della insigne, y celebre Planta: pero dexados a parte, por cuitar prolifidades. *Laconicus enim sermo* (dixo el Celtiberita in Moralibus) *ablatione sua per uacui fit penetrator*. Solo diré de la *Escorçonera Africana*, que se dice assi; porque es semejante su raiz en la forma y color a vna Serpiente, o viuora, que se llama *Escorçona*, contra cuyo veneno, no ay otro Antídoto mayor. Las rayzes de la *Encina*, son semejantes a otra Serpiente, que se nombra *Dirinos*, que aun se anida en ellas, como escriben *Conrado Gesnero*, y *Vlises Aldobrando*, y valé contra su ponçoña, segun *Pedacio Dioscorides Anacerbeo*. El *Dracunculo* de *Plinio*, de quien hize mención los años pasados en mi obseruacion de *Dº Juan Salzedo del Aguila*, vale contra las culebras pestilentes, y en el nombre publica, y manifiesta su forma *Serpentina*. Lo mismo se

que puede colegir de la Colubrina, y Serpentina, el Dracunculo, o Serpentaria Mayor, no parece en su bártago; si no una serpiente con pincas, y manchas semejantes a la Viuora. Y por esto Diocorides Anacerbo reputa ser su enemiga. Vea se sobre este punto el Padre Juan Eusebio Nieréberg, de la Compañía de Iesús, en su segunda parte de la curiosa Philosophia libro 2. del artificio de la Naturaleza, cap. 17. q entre los modernos es uno de los que con mayor erudición en esta materia, y en todas las demás han escrito, recogido, y recopilado de todo género de Autores.



D I D V C I D A C I O N A L . I X .

Del efecto mirifico de sta Planta, para ayudar al concepto; y de un lugar de San Epifanio, que lo ilustra.

Vuesto esto, no ay que admirarse, que entre la multitud, e infinita variedad de hermosas, y agradables yerbas, y Plantas, que produxo en la tierra el Altissimo para el uso y medicina del hombre, ciase el *Autropomorphum*, la celebre, misteriosa, fructifera, y vincente

Mandragora, que tanto fisa, y simboliza con las piezas, y moslos del Hombre, cifra indicativa, y argumento claro, de su fecundidad potente. Planta feliz (como dixo Caton) por su fruto dulce, y odorifero, y hermoso, tan llena de tanos efectos admirables, y virtudes tan singulares, y tan raras, aprobadas, confirmadas, y calificadas con tanto numero de Autores tan grandes; assi Antiguos, como Modernos, y principalmente la virtud, y efecto peregrino, (y tan apetecido, y deseado) de mundificar, y limpiar el vtero, templarle, y confortarle, a traer, y mouer sus meses. Planta tan idonea, y perteneciente para atraer y retener, y conservar el concepto. Y que mucho es, que los iudicadores, y Colonos de los secretos de la naturaleza ayan alcanzado, y experimentado con sus particulares scrutinios, y muchas experientias efectos tan extraordianarios. Quando escribe S. Epifanio in Philologo cap. 4 tratando del Elephante, que la hembra, por su instinto natural inquiere, y busca la Planta Mandragora, y come della, y encendida con lo suave, dulce, y delicioso, y aromatico de su fruto, camina apresa a mezclarse con el Elephante, y dandole parte de la Planta la come, y resulta en el, el proprio efecto. Fæmina herba n, que Mandragora dicitur, querit, quam ubi gustavit, coeundi cupiditate accensa, ad maremque properans, illam offert ipsi mas vero, ut comedat, ardet eiusdem libidine, ac fæmina miscetur. Iâ vero cum instat pariendi tempus, fæmina lacum ingreditur, et aqua pertinet, qua mamilas usq; pertingente paue: si enim in terra facta ederet, nequaquam eleuari posset, cum membrorū compagibus careat.

Donde se debe aduertir la gran autoridad, que en esta materia tiene el Santo. Porque (como lo nota, y separa eruditamente vn gran Cathedratico, y Maestro de Es-
critura, y que la ley ó muchos años, en vnos Preludios,
que escribió della, en el Preludio 9 que se intitula de *Au-
toribus legendis, & sequendis in Sacrae Scripturæ explanatione*, cen-
surando al Santo, dice así: *Diuus Epiphanius eruditione, &
linguarum peritia in signis.* Esta virtud pues tan misteriosa, y
calidad tan rara de la Mandragora, que parece, que la
anuncia, y profetica, por sus extraordinarias rayzes, q̄
tanto simbolizan, y fusen con las piernas, y muslos del
hombre, así en lo representativo de su figura, y fabrica
admirable, como en lo lanuginoso, y belloso de que es.
tan vestida tan artificiozamente, como arriba queda no-
tado, y facilmente lo aduercira, el que con moderada at-
encion hiziere reparo en esta insignie, y celebre plan-
ta de la Mandragora.

DILVIGIDACION. LX.

De los Autores, que han escrito sobre nuestro caso, y
abriendo la luz, que de los se ha originado.

SAN tratado sobre este punto de las Mandrago-
ras de Raquel, y lugars propuesto, infinitos
Santos, Doctores, y Expositores Sagrados,
y graues Padres de la Iglesia, refiriendo, y
sacando de llas, diuinias, y misteriosas moralidades. El

incom-

incomparable Padre San Hieronimo, San Ambrosio, en el Exameron, San Basilio Magno en el Exameron, el Venerable Beda, San Sunillo Obispo Africano, que está en la Biblioteca de los Antiguos Padres, tomo. i. Theodoret, Ruperto, el Abulense, Hugo de Sancto Victor, Caetano, Dionisio Richel, alias Dionisio Cartuxiano, Olcastro, Moises Barcepsa en un tratado, que hace de Paradyso: está en la Bibliotheca Veterum Patrum en el tom. i. y en la novissima impression en el tom. io. Francisco Zefiro Florentino, Origenes, Arnaldo Carlotense, tratando de opere sex dicium: está en la Biblioteca de los Antiguos Padres en la 2. part. del tom. 12. Euchonio Lugdunense en la Biblioteca de los Padres en la 1. part. del tom. 5. Pico Mirandolano, en la Exposición de los seis dias de la creación, Guillen Mamero, Martin Delrio de la Compañia de Iesus, Procopio Gazzo, Alcanio Martinengo, Hieronimo Vielmo, Fray Juan Feso, Iacobo Tirino, de la Compañia de Iesus, Leonardo Mario, y otros muy graues, y doctos Expositores, que referirlos fuera cosa prolija. Entre todos los quales a mi ver el que mas se ha adelantado en lo philosofo y Medico del lugar propuesto es el preclaro, y eruditio Benedicto Pereyra Valentino, de la Compañia de Iesus arriba citado, dandole alguna luz para ello, el agudissimo, y subtilissimo ingenio de Leuino Lemnio Medico y Philosofo doctissimo en aquel singular libro de heruis Sacra Scripturæ cap. 20. citado.

ARTICULO XI.

Donde se controuiente salte Mandragora tiene virtud de feciscar el utero materno, y conservar el concepto, con algunos supuestos concernientes.



Siavilase pues al presente, si la Mandragora tenga virtud de feciscar en el utero de una muliebre, y le comunique tambien su eficacia para atraer, retener, y conservar el semen, que es la propuesta en el Titulo de nuestro Tratado, y por el contrario, en el articulo siguiente, si causaron el propio efecto en la hermosa Rachel, impidiendo su esterilidad.

Para cuya inteligencia es necesario suponer algunas cosas concernientes para la explicacion de la Questiõ; y para que el curioso o docto quede satisfecho, y quieto, en algunas dudas, que sobre este Articulo se pueden ofrecer dixelo galapamente S. Gregorio Niseno in Hexam ad initium Quæsioum explanatione est animi quidam velut tenuis, in quo mens instabili sollicitudine, sciendique studio languam multiplici volvus et non fessu conquiscit. quilibet osibz M y oloz. Sucedió pues (cifiere el Coronista Sagrado Moysés en el 30. citado num. 14.15.y 17.) que asiendo salido Ruben, hijo mayor de Jacob al campo vñida, que lo era de Agosto, en que se cogian ya los panaos, (que esto es mes finales triticeæ) halló y mas Mandragoras, plantas muy familiar, y estimada en aqülos siglos, Regiones, y Provincias,

y muy

y muy gozoso de auer dado con ell as; alborozado se las llevó a su madre Lia muy vfan o, y muy contento, como quien de llenaba vn precioso tesserio, y quanto ella podia dessear en aquella ocasion.

Sopolo Rachel hermana de Lia, y porque no ignoraba la eficacia, virtud, y propiedades, que ell as tenian contra la esterilidad de su vientre (que era infecunda la Rachel hermosa) y soplíendole la llaneza de hermana el empacho de esteril, le pidió parte dell as con palabras tan claras, y tan llanas, como lo dice el Texto: *Da mihi partem de Mandragoris filij tui.*

Respondio Lia (claro ésta que vfan de verse superior a su hermana en materia, en que las dos se hallaban tan deseoosas, como interesadas) *Parum ne tibi videtur quod præripueris maritum mihi? nisi etiam Mandragoras filij mei tu- levis?* como quien dice; por cierto que ésta muy bueno esfo, no faltaba ya mas, despues de auerme despojado del matido, querer quitarme aora las Mandragoras? que es querer quitarme el vñico remedio de mis cóccptos, y partos, por adquirirlo tú? que viene a ser lo mesmo, q̄ descomponer a vn Santo, para componer a otro. Donde ha de reparar el erudit o, en aquella palabra *præripe- re*, que es muy significativa, y segun Ambrosio Calepino, y el doctissimo Juan Passeracio, es lo mismo que *antecapio, præoccupo, arrebatarantes: y assidixi* Plauto, in *Casina. Hod venisti sponsum præreptum meam.*

No ciento (le respondio Rachel) que no me pasa por el pensamiento de sayudarte a ti: lo que pretendo es,

E que

que nos acomode mos entrambas; pues que ni los conceptos, partos, ni hijos de la vna esto iban los desotra, ya por ser, como somos hermanas, o ya por ser vn mismo nuestro Esposo. Y para que veas, quâta verdad te hablo y quan lexos estoy de pensamientos tales, yote doy a Iacob para esta noche, que no es mal cruce que darte vn esposo, que fecunde tu talamo, por vnas Mandragoras, que fecunden mi vientre, qulaodo sabemos ya, que el mio no estan ferril, como el tuyo, y que a ti no te està menos a cuento tener sobrinos hijos de tu esposo, que amitener yo hijos sobrinos de vna hermana generosa tanto, qual lo seras, si liberal, y franca medas de tus Mandragoras.

Discreto tanto, como eficaz razonamiento, para rendir la hermana a su demanda, pero bien claramente se descubre en el mismo, que al discurso le daban las fuerças, y eficacia las Mandragoras, por las que ellastenian para el intento de la hermosa hermana, que era hazerse de esteril fecunda; que la necessidad es gran maestra de adelgaçar ingentos, como lo dixo Seneca, *ignauiam acut necessitas*.

Supole biéla oferta a Lia, y que vna noche de Iacob su Esposo, valiamas que vn manojouelo triste de Mandragoras, vino muy de gana en el concieito; diò a Rachell las Mandragoras, executò por ellal a Iacob, quando vino del campo aquella tarde, y aquella noche la passaron juntos.

Lo segundo se ha de suponer, que de la manera, que qual

qualquier genero de semilla, queda infuctifero, y sin utilidad alguna, sino se siembra en tierra acomodada, y conveniente. De la propia forma el semen viril no produce cosa alguna, como dixo Hipp. 5. Aphor. 62. sino se recibe en parte, o lugar acomodado en vtero dispuesto, e idoneo para recibarlo, retenerlo, y conservarlo. *Vnde in utero non aliter extinguitur genitura, ac in terra palustri cereas lia feminina*, como lo aduictiò Galeno, comentando el Aphorismo propuesto, Hieronimo Mercurial, y Hieremias Triborio Brachelio. Y tambien en otros varios lugares, lo repata Galeno, como en el lib. de Dissect. vulvæ, y en el 4. de vsu partium. Y lo confirma Ludsonico Seccalio Mediolanense eruditissimo y doctissimo varon, en sus ilustres Comentarios in lib. Hipp. Coi. de Acribus, Aquis, & Locis comment. 2. sent. 4. fol. mihi 72. porq para esse fin procreò la Naturaleza el vtero, para que de la mezcla de ambas a dos sustancias seminales, por particular facultad y virtud suya. *Suscitentur, et ad actum promoueantur*, Como dixo curiosa, y asseadamente Juan Riola no Anatomico Regio Parisiense, en su Antopographia lib. 2. cap. 39.

Obra alfin admirable, y fabrica digna de toda atencion, como de particular animal, que assi le llamò Aretio lib. 2. acut. passion, cap. ii. *Viscus prope animalum, et velut animal quoddam in animali*, como tambien se lo persua de Alejandro Aphrodiseo. 2. Probl. 64. pero se engañaron, como tambien se engañò Platón lib. de Natura humana in fine, confessandolo claramente. *E apars, que in*

mulieribus; & uterūs, & vulva nominatur: cum sit animal, prolem generare capiens, si intempestive, diuque insuetus sum fuerit succensus, aegre fert, erransque per totum corpus, & spiritus meatus obstruens, respirare que non sinens, in extremum anxietatem deicit, a quo omnis viros alios morbos excitat.

Refutalo acerimamente el Principe dela Philosophia Aristoteles, lib. 3. de generat. animal. cap. 4. & ultimo, con estas palabras admirables. *Praeterea quia nec animal est, nec moueaturs dolorem non facit parvus: is enim dolor est, vinculum motionis, quam motionem fetus, quia vivit efficere solet.* Y lo confirma Galeno 6. de locis affectis, capitulo 5. con varias, y eficaces razones. Y despues en el propio capitulo concluye, diciendo, *Non ergo velut animal errabundum.* Porque como dice el doctissimo Thomas Roderico de Veiga Eborense, lib. 6. de Locis affectis. sect. 5. fol. mihi 400. num. 5. *Indignum est opinari, constare ex multis animalibus.*

Lo tercero se ha de suponer, que entre las varias, y diversas enfermedades, y particulares accidentes, a que es ta sujeta la misera, y fragil naturaleza del sexo femino, el mas principal, y de mayor consideracion es la esterilidad del vtero; y assi su curacion, y conocimiento es muy util, y necessario; porque por el concepto, y fecundidad se conserva la vida humana, y por la esterilidad se destruye, y aniquila nuestra propagacion. Hablo Thcodoro Prisciano con elegancia, scrivno de los mayores misterios, y mas gloriosos, y de las acciones mas arduas, y difficiles, la que el Medico comprende, en la curacion de la

este

esterilidad. Inter misteria, quæ medicis circa mulieres exerceant omnium maxime necessarium, & gloriosum esse illud studium, quod circa conceptum impeditur.

DILVCIDACION XII.

De la esterilidad, de su esencia, y diferencias, y qualidae de ellas, esta que padecia nuestra Rachel, y que edad tenia entonces.

V De la manera, que para la generacion se requieren dos cosas, semen fertil, y fecundo, y simetria, y proporcion de las partes naturales, y su buena templança : de la propia forma se causa la esterilidad en una muger, o por vicio de materia, o del utero, por la materia, por el semen, y la sangre; porque ambas a dos pueden pecar por inopia, o praba calidad, o por particular destemplança, y mala conformacion de todo el cuerpo, o sus partes principales.

El utero puede esterilizarse de tres maneras, segun Hipp. 2. Aphor. 62. citado, y Galeno en su comento, y en el libro de muliebri natura, por qualquiera destemplança inmodica, o sola, o con materia, solar arissimas veces, o ninguna, porque como insinua el sapientissimo Septalio, attribuido citado, proprio lugar, hablando de las causas de la esterilidad. Inter illas non insimum locum sibi vendicauit.

humiditas excedens, non quidem sine materia (nam uteris obnervio, sicut suam substantiam adeo humidus reddi non potest, ut ineptus conceptui reddatur, & talis intemperies sine materia vir uspiam reputatur) sed ob humiditates superfluas à capite, & cæteris supernis partibus ad locum generationis transmissas. Y assi dixeron Hipp. y Galeno, citados propios lugares admirablemente. Vnde in utero non aliter extinguitur genitura, ac in terra palustri, cerealia semina.

Si es caliente la destemplanca, dissipata, y discute el semen, si es seca le corrompe, por la penuria del alimento, si es fria la extingue, si es humida le sufoca, o se corre por la lubricidad de la parte. Lo segundo por præba con formacion; como abrisse el utero perpetuamente, o por constiparse por tumor, o inflamació, callo, membrana, gordura, obstrucción de gruesos, crassos, viscosos, y lentos humores, o por peruersión. Lo tercero, por solucion de continuidad, como por llaga, &c.

Las causas externas son muchas, y varias, como la frecuencia del acto venereo, la variedad del concubito, edad inmatura, o senil, faciedad, salto, mouimiento vehementer, tristeza, odio, region destemplada, gonorrea, sortilegio, &c.

Vltimamente todas aquellas cosas prohiben, e impiden la generacion, que estorban el semen, o la sangre menstrual recibirse en el utero, o recibido le corrompen, o despues lo remitē. Aecio cap. 26. serm. 4. retrab. 4. Vease tambien Hipp. lib. de Sterilibus. Galen, lib. de Semine, y en el lib. de muliebris natura. Avicenna duodeci-

mo certis, & decimo de Animantibus. Hieronimo Mercurial, lib. i. de morbis mulierum, cap. 2. Mauricio Coedoe, citado in lib. Hipp. de morbis mulierum fol. mihi 118. 28. 75. 78. Rodrigo de Castro Lusitano, tom. 2. de morbis mulierum cap. 1. fol. mihi 550. Ludouico Septalio Comment. 2. in lib. Hipp. de Aeribus, Aquis, & Locis sent. 4: fol. mihi 72. Nicolao Nancelio lib. 7. Aualogia Microcosmi ad Macrocosmon fol. mihi 969. Mercadol lib. i. de morbis mulierum cap. 1. hasta el 4. Daniel Sennert lib. 9. de curandis morb. sect. 3. parte 2. cap. 1. Capi uacceo lib. 4. de vteri affectibus cap. 5. & 6. Iacobo Ruefi lib. 6. de conceptu, & generatione hominis, desde el primero cap. hasta el 7. Nicolao Rocheo lib. i. de morbis mulierum cap. 20. Martin Achachia lib. 2. de morbis mulierum cap. 16. Pedro Garcia Carrero disp. 64. cap. 1. 2. & 3. de locis affectis fol. mihi. 1205.

Comunmente se define quiditatiuamente la esterilidad, en esta forma. Es cierta impotencia, o dificultad dela muger, que usa de varon para concebir en debido tiempo, de las quales ay quattro especies, como gallardamente las propone Castro arriba citado; cap. proprio. La primera conuiene à vicio natural, & congenito, por vicio, o defecto natural, y congenito. La segunda, per collationem fœminæ ad proprium virum, porque como referimos arriba, de la manera que qualquier Planta no nace en qualquier tierra, sino que cada semilla requiere peculiar condicion, y temperamento de tierra; assi mesmo passa en la generacion del hombre; porq aunque la muger sea fecunda de su naturaleza, sequies-

requiere para la procreacion, sustancia seminal idonea, y conueniente: porque de no serlo, se frustrara el acto de la generacion. La tercera especie resulta de enfermedad particular, o diuersos accidentes. La quarta, y ultima especie, se dice de aquellas, que parieron, empero al primero, o segundo parto, se esterilizaron, la qual infecundidad llaman algunos, *Sterilitas ad tempus.*

Veamos en la ocasion presente, de qual destas dos especies referidas, se originò la esterilidad, e infecundidad de nuestra hermosa Rachel, o si concurrieron tambien, y coadiubaron alguna de las causas externas. Para cuya inteligencia se ha de suponer vna cosa (q' pocos tendrian noticia della, por ser cosa particular, pero muy curiosa) y es recurrir a la edad de Rachel, y aueriguar si por muy niña, y no tener edad suficiente, o si por edad senil, y ya pasante, no se fecundaba; y que años podia tener, quando pidiò las Mandragoras a su hermana Lia.

Naciò Rachel el Año de la Creacion del mundo de 2261. casose con Jacob el de 2283. segun lo qual tenia quando se casò veinte y dos años. Sintiò su esterilidad, y aduirtiò la fecundidad de su hermana Lia el año de 2286. y este mismo año fue el suceso de las Mandragoras, esto es, quando lo pidiò a Lia. Genes. 30. 14. citado, parte de las que le auia traído su hijo Ruben, sobrino de la propia Rachel, hijo mayor de Jacob. Parìò a Joseph, que fue su primer hijo el año de 2289. Vbo pues segun ello, desde las Mandragoras al parto, espacio de tres años: de los quales quitados, o descontados los nueve meses, que estubo

estubo preñada, restan dos años y tres meses, hasta la concepcion de Joseph, que son los que pudieron tardar en obrar las Mandragoras (si las tomó, que nos calló el secreto Sagrado, lo qual ponderaremos mas abajo) murió del parto de su hijo Benjamin el año de 2366. Para todo lo qual se vea Iacobo Saliano sus Anales Ecclesiasticos del viejo Testamento, concerniente la Cronologia de todos estos años aqui referidos. Y lo mismo se podra ver en Augustin Toiniello en sus Anales, Sacri, y profani.

DILV CIDACION. XIII.

De la destemplanca que padecia Rachel, y como se remedio con las Mandragoras, y la prueba pura esto de graues, y eruditos Autores.



V puesto esto, bien se colige, que por la edad, assi inmatura, como senil, no le pudo sobrevenir la infecuidad; pues gozaba de edad tan florida, idonea, y dispuesta (como son los veinte y dos años) para concebir. Originose pues de la tercera especie, que diximos (excluydas la primera, segunda, y quarta) resultar de enfermedad particular, o diversos accidentes. Y assi me parece seria alguna destemplanca caliente y chemicamente caliente, como la Provincia de Iudea: pues la discreta, sagaz, y

hermosa Rachel con tan oca infancia la apetece, y pidió, y se
vío de la misma mandragora casi fríala, y bien se ha en el orbe, go-
do, como su pañuelo acribado; Diocorides, y Galeno, para
templan, y refrescan su tempranito, y calidad del vete-
ro, y reducirlo a su acto natural, y conforme, y por vivir,
y abitar en Provincia tan calida, como Iudea, dandole la
Mandragora virtud fertificante, y comunicandole todas
las demás qualidades con ciertas pautas para el concepo,
que hace relación acribas, con tanto numero de Autores,
assi antiguos, como modernos; y aora se probara con
nuevas razones, auctoridades, y experiencias, que como
no vimos, ni conocimos, ni tampoco visitamos al suje-
to, ni ay tan poco particular indicacion tomada, o lindi-
cada de su relacion, porque no le oimos hablar, no po-
demos fundar este parecer *a priori*, fundamoslo pues *a*
posteriori, por el efecto tan insignie de la celebrada Pláta.

Haga principio en este alarde, y descienda en el are-
na, para la prueba de nuestro caso, la graue, y eminente
auctoridad del Theatro Magno de la vida humana por
el doctissimo, y eruditissimo Lauricio Beierlinch, tom.
i. fol. mihi 164 pag. 2. verbo) *Affectus, litera. G. pronun-*
cia quando estas palabras, Rachel vxor Jacob sterilis ex nimia vte-
ri refrigeratione Mandragore pomoram vsu refrigerata, que Ruben
Lies sororis filius rute attulerat fertilizarem adeptus est.

Que procediese Rachel tan dissecata, como hermo-
sa, tan transcendiente, y aduertida, como quien tanto in-
teresaba en la aplicacion, y uso de las Mandragoras, pa-
ra corregir y refrescar el accidente, que padecia del vetero

drado, secando lo y doliendo en plazos largos parece que se profunda en la accion; estableciendo el vicio y propriedad de su fecundidad, principalmente en mugeres de temperamento frío, y hábito frigido, y húmedo, conforme a la doctrina del Aphorismo de Hippocratis citado tantas, y varias veces, 5. lect. Aphor. Aphor. 52. *Quaecumque frigidos, & densos habent uteros non concipiunt, & quaecumque præbamus habent uteros gravidari neque am. Y dalla razon Hipp. en el propio Aphorismo, diciendo. Extinguitur enim in ipsis semen. Luego ayudado este temperamento frio, y húmedo de medicamentos, o alimentos, que en lugar de refrenarlo y moderarlo, lo alteren, y desemplen, mas de lo que se estaba, fuerça sera extinguirse, y sofocarse mucho mas en el vtero la substancia seminal (como diximos) o correrse del por su lubricidad. Luego si la Mandragora obtiene el temperamento, y qualidades referidas, no podrá fecundar uteros, en mugeres frias, y húmedas, sino antes causarles una esterelidad, e infecundidad irremediable, y principalmente si lo fomentan, regiones grandemente frias, y húmedas. Subsanando esto, dice el autor. A lo qual respóde el eximio Leuino Lemnio elegantemente, que la doctrina referida contiene verdad, si habla de uteros frios, y húmedos, y en Regiones semejantes: pero si habla de uteros calientes y secos, y en Regiones calientes, y estuantes tierras, y Provincias torridas, como Africa, España, Judea, Mauritania, Numidia, Egipto, Palestina, y Mesopotamia, no tiene razón. *In quibus Regionibus (dize Leuino) ferme mulieres adhuc, & viantes*
*habent**

habent uteroes, & item squalidos, ac strigiosos non incommode hoc pum adhiberi posse crediderim, & valere ad fæcundatatem. Siquid eius ysu corporas muliebre ad temperiem reduceretur, & yterus retinendi seminis vim acciperet, ne id infusos, ac fuliginem cuanesceret, pte in calido, atque aestuanti utero fieri afolet, in quo utriusque semina magis coalescunt, atque uniuntur. Veas Hieremias Tribilio Biachelio, Hieronimo Mercurial, Pedro Busco, Marfilio Cagnato, y Juan Liquicio con sus escolios, sobre los Aphorismos de Hipp.

Observando experimento, y curiose este ilustre varon, no una, si no muchas veces, como lo refiere lib. i. cap. citado en algunas Provincias de Francia, y Flandes muchas mujeres estériles, e infecundas, por esta particular destemplança inmodica, caliente. Tametsi mariti sedulo illis suam operam prestarent, suoque officio alacriter fungerentur. Y resultar en las partes naturales de sus varones, por tener concubito con ellas, los accidentes ordinarios originados de semejantes destemplanças, adquiriendo los humores ciega acrimonia, y mordacidad salsuginosa, la qual era fuerça, que inficionara las dichas partes. Quin & viri ex frequenti illorum concubito aliquando pudendarum partium vitia contrabunt à salsuginosa, atque acri, mordacique vilagine, quæ genitali virus infert, ac contagione inficit. Pues quien dudara, que a mujeres de semejantes calidades, y destempladas en la forma fecunda, no solo no les hagan daño, pero les sean de muchissima utilidad y prouecho las manzanas odoriferas, y regaladas desta celebrada plaota, remplando y moderando có su frialdad, y humedad las qualidades

contrarias

congrarias tan calientes, reduciendolas a vna mediocre
y natural templança. *Quacumque vero ex utrisque (nota
Hipp. en el Aphorismo propuesto) temperiem habent medio
etem hæc secundæ fiant.* Para que de esta suerte se consiga lo
q̄ se deslea, como lo nota agudamente Pedro Garcia Car-
zero, lugarcitado, y es doctrina de Arist. lib. 4. generat.
anim. cap. 2. *Huiusmodi mulieribus* (prosigue nuestro Leu-
no con su galante erudicion) *quæ ferè sunt indomitæ libidinis.*
ob ignitosq; virentesque locos Poma Mandragoræ inoffense, imo mag-
no commodo exhiberi possunt, cum pepones, cucumeres, cucurbitæ,
melones, portulaca, lactuca, solanum, aliaque refrigerantia, quibus
intensus ille feruor, ac viciosa uteri qualitas retunditur, & quo mi-
nus deleteria sit cohibetur. Fuerá que por la calidad sopori-
fera, que goza, tiene virtud de atraer, retener, y conser-
var el semen, y prohibir no se convierta en hollines.
Quod post congressum vi soporifera illa consopiens obstat (dize vlti-
mamente Leuino) ne semen infumos, & fuligines evanescat, quæ
secunda est in talibus causa sterilitatis, facitque ut uterus acceptum
firmius retineat.

Es muy conforme a razon, y muy justo, que doctri-
na de varon tan docto, la confirmemos cõ la ilustre del
eruditissimo Fortunato Scaccho de la Orden de San Au-
gustin Prefecto del Sagrario Apostolico en sus obras in-
signes, que escribio en el 2. tom. y los intitula *Sacrorum*
elæocristianorum myntecium, sacro prophanum, en los quales entre
otras cosas trata de los vnguentos, plantas, legumbres,
y hortalizas, de que haze mencion la Sagrada Escritura,
y dice, que el campo de Saron, que esta yczino a los

montes Libano, y Carmelo es muy fertil, y fecundo de Plantas, legumbres, y yeibas, y todo genero de mises, entre las quales produce en grande copia, y abundancia nuestra Planta Mandragora, cuyas flores, y fruto son de tanta fragrancia, y suave olor, que llevandolas a Gerusalem las compraban sus Ciudadanas, con tanto afecto, y porfia, que apenas llegaban, quando se despachaban, de lo qual la razon era, por tener esta Planta la virtud y efficacia, que hemos dicho de fecundar, y fertilizarlo este vil, y como ninguna queria serlo entonces, por lo que tanto interesaban, como quedanotado, y como a quienes tanto se les podia seguir con los Hebreos (pues era costumbre entre ellos muy recibida) de nota de infamia, por ser esteriles, y fuera desso las sospechas graues, e indicios vehementes, que pudieran tener de llas de algun pecado, o delito enorme, por el qual les privaba Dios de fruto de bendicion, como amenaza su divina Magestad ayrrada por Ezech. cap.8. Genes. cap.20. Oseas cap.9.

Auolabit gloria eorum ab utero, concepu, & partu, dabo eis vulba steridem, & ybera arenaria: radix eorum marcescet, nec fructum vlam proficeret, quod si genuerint, interimam amantissima uteri eorum.
Y assi poruitar, y huir inconuenientes tales, y tan grandes, y de tanto peso, todas entonces procuraban aprouecharse della. En consecuencia, y prueba de lo qual trae lo que el Esposo dixo, Cant. 2. *Ego flos campi: que en el original Hebreo, dice. Ego flos Saron,* y lo carea con lo de Mandragora dederunt odorem. Cant. 7. y dice, que fue como darle a entender el Esposo, q; aūque sus desposotios

y amo-

y amores eran tan castos, eran juntamente fecundos, q̄ aquella pureza, que los dos profesaban, y entre los dos avia, no era esteril, sino fecunda de hijos de amor, y de pureza, que esto quiso decir con llamarle Flor del Saró, Mandragora odorifera, que por si conducia al dicho incesto de fecundarse.

DILV CIDACION. XV.

*Solucion de vn lugar del excelso Padre S. Augustin,
que niega la virtud fecundante.*



OLO resta satisfacer a vn lugar excelente del excelso Padre S. Augustin, in Genes, citado ya, que parece, que insinua algo contra nuestra doctrina. *De hoc poni genere opinari quosdam scio, quod acceptum inesciam. Sterilibus fœminis fœcunditatem paret, ac per hoc putat omnino institisse Rachel, vt hoc à filio sororis acciperet cupiditate pariendi; quod ego quoque arbitrarer, si tunc concepisset, cum vero post Liæ duos alios ab illa nocte partus Dominus eam prole donauerit nibil est, cur de Mandragoratale aliquid suspicemur, quale in uulta fœmina experti sumus.* Refiere lo tambien el excelso Padre en ellib. 22. contra Faussum Manichæum cap. 56.

Al qual lugar respondo con la debida reverencia, que se debe a tan excelso Padre, que no; porque luego que contó, o se aplicó las Mandragoras la hermosa Rachel,

. 107.

inmediatamente no se consiguió el efecto, no por ello pierde el remedio su calidad, autoridad, fuerza, o virtud, y mas tan calificada, y experimentada, como la de nra Mādragaña, q el no obrar los remedios luego tā de repente como quisieramos, las mas veces es tā de parte de la enfermedad, principalmente si es habitual, inueterada, y de algunos dias, meses, o años. Tiene esto tanta verdad, q los Medicos, q curan vn accidente, y le tienen aplicados remedios convenientes, y los q pide el arte, segū sus recetas indicaciones, aunq no obtén, ni produzgá el efecto luego inmediatamente, q se dessea, no por ello los mudā, y pasan a otros, sino perseveran en su aplicación, porq comodixio Hipp. en el lib. 2. Aph. 42. *Omnia secundū rationem facienti, si nō succedat secundū rationē, non est transuersū ad aliud, stāte eo, quod à principio yisum est.* Luego no estará bien, que pierda la Mandragora su facultad atemperante, su virtud, y calidad fecundante, tan experimentadas, porq luego que nra Rachel, las comió, no se fecundó su vientre, sino q se dilató el espacio referido, porq pudo ser q la desemplaza q padecía, y en Región tan caliente como Judea, fuelle algo habitual, e inueterada, y por ello no se siguiesse el efecto tā instantaneo, e inmediato, como quería S. Aug.

Están cierta esta doctrina, y contiene verdad tan sólida, q vno de los preclaros Comentadores de los Aphorismos de Hip. Hieremias Tribenio Brachelio, comentando el Aphorismo propuesto, lo confirma cō vnas palabras admirables. *Quoniam multi morbi, ysq; ad mortē pertinaciter resistunt, neq; ullis (quanguā iustis) medicamentis obediunt.* Omisso. quod

multi

multi morbi diuinitus sunt, vel ob scelerā, vel tentationē immisgi. Ha
gan reparo los doctos en aquellas palabras, Quod multi more
bi diuinitas sunt, q̄ son muy sentenciosas y misteriosas, de
ducidas al fin del oráculo de la medicina Hipp. lib. præ-
not. Si quid diuini in morbis inest, etiā buius prænitionē edicere, y
veran si la esterilidad de la hermosa Rachel tenía algo
preternatural, y divino, y q̄ la permitía su diuina Magest.
por sus inescratables juicios. Supuesto esto, como que
renō excelsa P. q̄ luego tan de repente obraran las Mag-
dragoras hasta tanto q̄ su diuina voluntad permitiesse ce-
fasse la infertilidad, y se ayudará a fecundar cō esta Plant
a tan rara en este efecto de preuenit, y disponer al vtero
para attraer engendrar, retener, y conservar el cōcepto?

Y para q̄ se vea la seguridad de la verdad el doctissimo
Alonso Tostado el Abulense, sobre el cap. 9. dc. S. Ma-
teo, q. 113. sobre el suceso de Iayro el Archisinhagogo,
cuya hija resucitó Christo, preguntando q̄ porq̄ le pidió
su diuina Magestad, q̄ tuviiese mucha Fè, supuesto q̄ su
Mag. es el q̄ la puede dar, y la da, *Noli timere tantū modo cre*
de, Tc. Marc. 5.36. & Math. 9.18. & 23. dice, y responde
lo siguiente. Quod Christus non faciebat quidquid poterat diuinitus
facere, quia alias non oportuisset, quod aliquid predicaret, cum posset
omnes facere bonos per solam inspirationem tantum, sed nō facit: ino
hoc est generale quod quidquid humanus per Christum fieri poterat,
nunquam diuinitus faciebat: y assi queria, y disponia, que se
aplicasen siempre antes los remedios naturales, que
los sobrenaturales: porque Dios no hace milagros sia
necessidad, ni accion superflua.

Y note se aquella palabra del Abulense: *Hoc est genera
le*, que no parece, sino que la dixo para nuestro intento,
y para comprender todo remedio natural, y tocante
a la medicina, mediante la qual quiere Dios obrar la na
turaleza, ayudada de la medicina, como lo quiso en nues
tro caso presente, y en otros muchos, que nos refiere
las letras Sagradas, como es el del Rey Ezequias, a quié
estando enfermo, y cercano a la muerte, y reuocadole
Dios la sentencia, con merced de nueva vida (cosa que
bastaba, y sobraba para que la tuviéssse muy cumplida),
con todo esto inspiró y ordenó su Divina Magestad al
Profeta Esaias le aplicasse aquel emplasto de anasa de
de Higos, tan celebrada, como lo refiere el Texto Sagra
do, Esaias 38. num. 21. *Et iussit Esaias, ut tollerent massam de
ficus, & cataplasmarent super vulnus, & sanaretur*, donde dexan
do a parte la question, que controuieren comunamen
te los Expositores. *Vtrum ea fuerit huius morbi natura, ut ficu
bus leniri potuerit, vel cui ficus potius nocerent, ut magis appareret
Dei potentia, qui rebus interdum noxis, atque contrarijs medicinam
facit.* A la qual question respondó lo primero con un Ex
positor muy graue y docto, que es el Padre Gaspar San
chez, de la Compañía de Iesus: que en ella: *Nihil est cer
tum: & quod de Vtroque sunt, qui cogitent, sed omnes diuinant.* Pero
si algunos se acercan mas al blanco, son los que dicen a
nuestro proposito, que quiso Dios se le aplicasse aquel
emplasto a Ezequias, para darle salud, mediante aquella
medicina, escusando milagro, donde no era necesario,
dexando a la naturaleza remediar se por medios natu
rales,

tales, y medicinales, como lo era este.

Y porque alguno escrupuloso no nos haga gestos, ni mas que entre sus dientes estare solucion, sepa que es de virgauissimo Expositor, que tocò el puto in terminis, el grande y doctissimo Padre Fr. Geronimo Olcastro, q en sus Commentarios sobre este lugar, dice desta manera: *Ad quid Domine vis massam ficuum vulci apponi, cum virtus tua potentissima, sanitatem Regi contulerit?* Y despues de aver dado vna respuesta muy buena, y a propósito (pero que no haze al nuestro, y por esto la dexamos) datambien la que aora se sigue, que es quanto yo pudiera desear: *Voluit etiam Deus (dize este gran Doctor) vnumquodq; finere agere iuxta virtutem suam, contra eos, qui omnia volunt facere per se ipsos.* No parece, sino q se hicieron las palabras para nuestro caso de las Mandragoras, mediante las cuales quiso Dios fecundar a la discreta, y hermosa Rachel, a quien podia fertilizar con sola su palabria, o con un solo querer de su diuina voluntad, o por medio de su Espousso Jacob; y ni uno, ni otro quiso, sino que aplicado el remedio de las Mandragoras, obrase por si mismo, como lo hizo, y es nuestra conclusion.

Sea confirmacion desto, lo que juntamente sera respuesta avna obiección tacita, que se nos podia hazer, de que con el lugar inmediato antecedente, si bien se prueba, que Dios dexa correr las causas naturales, y obra de ordinario por ellas, antes que por milagros; no cimpero se prueba, que aquellas causas naturales, quando son aplicadas co misterio por ministros de Dios, vordé suo,

suyo, ayan menester tiempo; como resolvimos lo huy
vieron menester las Mandragoras, que diueras veces
discurrimos se las aplicaria Rachel assi misma en el tiem
po que huuio entre adquirirlas, y fecundarse con ellas.

Para el apoyo pues de este discurso, oyga el suceso de
Naaman Syro, con el grande Profeta Eliseo. 4. Reg. 5.
donde se dize, que auiendo venido a pedirle remedio
para aquella grauissima y cōtagiosa enfermedad de Le
pra, que padecia: y recetandole el Medico, y Profeta vn
recipiente facil, como era vñafarse en el Iordan (q[ue]a ora lo
tomara el de mexor salud, y el demas años, para renouar
los) se le hizo tan duro, que replicò al Medico el enfer
mo (como pudiera hazerlo el enfermo al Medico) pare
ciendole, que podia escusarse el labatorio, y recurso al
Iordan, solo con q[ue] el Profeta le pusiese su mano en la do
lencia, y mandasse a la lepra se ausentase, quitiendo de
milagro, lo que Dios no queria, sino por medio de los
medios naturales : como lo eran los baños de aque
llas aguas corrientes del Iordan: dízelo el Texto Santo,
ibidem num. ii. *Iratus Naaman recedebat, dicēs: putabam, quod*
egrederetur ad me, & stans invocaret nomen Domini Dei sui, & tā
geret manus suā locum Lepræ, & curaret me. Con esto bien se es
fuerça, y confirma el primer punto, de que Dios da lu
gar a la naturaleza, y medicina.

Pero no es menor prueba en el mismo suceso , de q[ue]
quiere su Magestad se apliquen los medios, yiemedios
a la naturaleza, no vna sola, sino muchas veces; las siete
q[ue] el Profeta Eliseo le recetò a este enfermo. Oigamos
como

como nos lo dizen a vozes claramente: y efficazmente nos lo persuaden. Vade (le dixo ibidem num. 10.) *& labare septies in Iordan, & recipiet sanitatem caro tua, atque mundaueris.*
 Pregunto yo que haze alli aquel *septies*? quien no reparara en el? quien no ve en sus misterios expresso nuestro intento? si el Espiritu Santo, que ordenaba, y disponia esto ya que lo encaminaba por medios, y remedios naturales, como lo eran los baños, sino pretendiera en esso mas misterio, que curar al enfermo con medicina, y medio natural, bastabale vna vez, q se bañase, vn baño solo podia mundificar toda la lepra, y quedar libre della, entrando en el Iordan vna vez sola; mas como pretendia mas misterio (y por ventura el del intento mismo, que vamos apoyando) por esso, como Medico sabio sobre todos, no alargando la cura, ni dilataendo la salud a largos plazos, se los diò repetidos siete veces al medio, y al re medio, y medicina, que esto es *labare septies*. Pues siete labatorios, y baños, siete veces repetidos, mas tiempo se querian que uno solo.

Pues aora a mi intento; dos años se pasaron entre adquirir Rachel aquella fetificante, y medicina misteriosa de Mandragoras, y entre obrar ellas el efecto tan pretendido della. Pues quien podra dudar, que esse intervalo lo huuuo menester para las inuchas, y diuersas veces, que las aplicaria a su esterilidad. Porq rara es la medicina, q aplicada sola vna vez haga luego su efecto, como dimos arriba en la explicacion del Aphor. 42. del lib. 2. de Hipp. y raro es el paciente, q teniendo fe, y esperanza

en vn remedio lo dexe a la primera, sin aplicarlo vna, muchas veces, ha la conseguir su deseado incento, como es sin duda, que lo hizo la Rachel discreta, y lo dixo el efecto arriba declarado, y ponderado.

Y si alguno quisiere q esto no sea assi, sea el para dar me razon, o prueba alguna, o algun Texto Sagrado, q digalo contrario, quando le doy yo tantos, que si bien no lodizen expresse, lo dizen mas que *implicite*; y como el mejor modo q permiten semejantes intentos, q es discurriendo en vnas cosas por otras, cotejando sucesos con sucesos, escudriñando estilos del Espiritu Santo, con otros mismos tuyos, y faciendo, e insiriendo por vnos lo que pretendio en otros. Regla derecha, que nos enseña la Theologia Santa, los Santos Padres, y los Maestros della para nuelar vnas cosas por otras en la Escritura Sagrada como lo auemos hecho en este caso.

DILVICIDACION. XVI.

Porque callò la Escriptura si tomò, o no Rachel las Mandragoras.



Q VI se ofrece vna graue dificultad, y es, si Rachel en esta ocasion, hallandose ya ra de las Mandragoras, se aprouechò de tomardolas para el infante : y ocasi duda el silencio de la Escriptura, que lo callò total pero en esso mesmo hallo yo la solucion del